"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Juéves 20 de Marzo de 1879.—Sta. Eufemia, vg. y mr., y Stos. Nicetos, ob., y Ambrosio de Sena. — AÑO XII.—NUMERO 68.

AVISO.

Se solicita al *Sr. D. Ramon Gil*, dueño del taller de encuadernacion, calle de la *Habana* 168, que pase por esta Administracion á liquidar la cuenta que tiene pendiente.

Habana 6 de marzo de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, marzo 19.

Por primera vez en los últimos diez y ocho años los demócratas tienen una mayoría en el Senado y en la Cámara de Representantes á la vez.

Se ha publicado aquí la noticia de que el Rey Alfonso ha contraido esponsales con la princesa María Amelia, hija del conde de Paris; pero la Prensa Asociada de esta ciudad no ha recibido tal noticia.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *Saratoga*.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 18, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16. en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.87 cts. la £
Cambio s/. Paris 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 18⅞ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107½.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 6⅞ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas N° 10 7 á 7⅛ cts. lb.
Regular á buen refino 6¼ á 6⅜ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 25 á 26 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6⅞ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5⅜ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N° 12 á flote 21/6 á 22/0
Consolidados á 96⅜
Bonos americanos 5.20 (1867) á 103⅞.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅜ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 113 fr. 32½ cts.
Habana 19 de marzo de 1879.
S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6⅞ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
el Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	19 á 19½ P 60 d/v
FRANCIA	4 á 5 P 60 d/v. / 5 á 6 P c/v.
ALEMANIA	2¾ á 3 P.
ESTADOS-UNIDOS	7¾ á 8 P 60 d/v. / 8¾ á 9 P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	á 107½ P sostenido
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 bts. 8 y 10 oro

ACCIONES.

Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 20 acciones á 8¾ P. para fin de mes y 30 idem 9 P. para el 15 de Abril próximo. Unas y otras á voluntad del comprador, cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angelet.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Valentin Hernandez y D. Francisco Soler y Faure, dependiente auxiliar del colegial D. Francisco Soler y Lacy.

DE FRUTOS.

D. Laureano Chacon y D. Enrique Valdy Chacon, dependiente del colegial D. Miguel Dalmauy y Sanchez.

Habana 19 de marzo de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahía-Honda	" José P. Alvarez.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castasús é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Cándido Menendez.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Casasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Coion	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Ruigomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Victor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	D. Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso	Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Miguel Cubertoret.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendes.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande	Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Aranjo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado de la existencia de billetes pertenecientes al sorteo número 10,35 en la Administracion Anexá á este Centro con la cual se abrirá la venta al público en el dia 20 del corriente al precio de 40 pesos uno.

De la Anexa por su asignacion	250
Sobrantes de Administradores	"
No extraidos por los suscritores	"
Total	250

Habana 19 de marzo de 1879—Vto. Bno El Administrador principal, *Manuel Romano*. — El Administrador de la Anexa, *Dinisio Mantilla y Estrada*.

BATALLON DE HONRADOS BOMBEROS DE LA HABANA.

Necesitando proveerse la bomba de vapor "Vírgen de los Desamparados," á cargo de este batallon, de dos parejas de caballos americanos ó criollos, para su arrastre, que reunan las condiciones necesarias, se admiten proposiciones en la oficina del Detall, sito en la calle de la Obrapía, cuartel de San Felipe, de 10 á 4 de la tarde.—Habana 9 de marzo de 1876.—P. O. El Ayudante Mayor interino, *Ramon Fernandez.* 494

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.
Estado Mayor.

El sargento 2° licenciado del Batallon Milicias de Color de España, Juan Mas Habana, se presentará en la Seccion 4ª de este E. M. para enterarle de una resolucion superior. Habana, febrero 17 de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *Cuenca*.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

El Excmo. Señor Gobernador General se ha servido prorogar el expendio de cédulas de vecindad, durante el presente mes de marzo, á cuyo vencimiento deberá quedar cumplido este servicio.

Lo que se publica por este medio á fin de que enterado el vecindario, acuda á proveerse de los citados documentos en el término fijado.

Habana, marzo 13 de 1879.—*Arderius.*

Excmo. Ayuntamiento.

Cumpliendo lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, ha dispuesto el Sr. Alcalde Municipal que se publique el Balance de la situacion económica de esta Corporacion en 31 de Diciembre último. Habana, marzo 11 de 1879.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

BALANCE GENERAL

de la situacion del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad en 31 de diciembre de 1878.

DEBE.

	Oro.	Billetes.
Sueldos, jornales, haberes $	4929 ..	817738 50
Alquileres	7947 50	15862 ..
Servicios, suministros	486003 98	421223 78
Pagarés vencidos y no pagados	9381 62	75116 10
Idem por vencer	30326 57	12499 58
Banco Español	3172882 68	
Canal de Vento	325654 ..	
Bonos de adoquinados	2328 75	
Bonos de los 5 millones	33860 ..	
Créditos á favor de la Hacienda	97675 29	
Idem muy antiguos	9505 52	1330 40
Suma $	4180611 91	1343770 36
Son $1343770-36 cts B/ invertidos en oro al tipo de 100 p% P. Son	671885 18	
Total $	4852497 09	

HABER.

	Oro.	Billetes.
Créditos muy antiguos cuyo cobro no ha podido efectuarse	44303 06	485 28
Créditos de la Real Hacienda á favor del Excmo. Ayuntamiento	783674 80	
Valores en poder de los Recaudadores en recibos pendientes	494009 76	1828161 88
Existencia en Caja en esta fecha	2191 97	2180 68
Suma $	1324179 59	1834347 84
Son $1834347-84 cts B/ invertidos á oro al 100 p% P. Son	917173 92	
Déficit del Excmo. Ayuntamiento	2611143 58	
Total $	4852497 09	

Habana, Diciembre 31 de 1878.—El Contador, *R. Ruiz.*

Comisaría de Guerra de la Habana.
Inspeccion de Provisiones.

Debiendo procederse en virtud de órden superior á la adquisicion de sesenta y cinco mil doscientos cincuenta kilógramos de Harina, once mil cuarenta de arroz, doce mil de garbanzos, diez y nueve mil doscientas de tocino, ciento siete mil setenta y seis de maiz y cincuenta mil litros de vino con destino al suministro del Ejército se hace saber para que los que deseen interesarse en su venta presenten sus proposiciones por escrito especificando en ellas el precio de cada kilógramo y litro en los artículos que se citan, cuyas proposiciones debieran presentarse el jueves 13 del actual personalmente por los interesados á la una de la tarde en la Oficina del Jefe que suscribe situada en el Hospital Militar de San Ambrosio. Habana, marzo 8 de 1879.—El Subteniente Mayor graduado, Enrique Mira. 484

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18:

De Filadelfia en 13 dias gol. amer. Ida Lawrence, cap. Young ton. 315 con carbon y tonelería á Sauvalle.

Dia 19:

De Sunderland en 71 dias bca. norg. Eskedal, cap. Knudsen ton. 402 con carbon á Ruthven.

—Cardiff en 34 dias vap. sueco América, cap. Stridsberg, ton. 898 con carbon á M. Calvo y cp

—Idem en 72 dias bca. norg. Sjofna, cap. Aslaksen ton. 329 con carbon á Zulueta sobrinos.

—Filadelfia en 15 dias gol. amer. A. P. Emerson, cap. Emerson ton. 343 con carbon y bocoyes vacios á Moré y Ajuria.

—Amberes en 56 dias bca. esp. Politena, cap. Bouson, ton. 322 con mercancias á Bronn.

—Cádiz y Pto. Rico en 18 dias vap. correo esp. Gijon, cap. Dominguez ton. 650 con frutos á M. Calvo y cp. pjs. 656.

SALIDAS.

Dia 19:

Para Southampton y Bremen vap. germ. Hannover, cap. Wiegand, pjs. 17.

Dia 19: Hasta la una no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Cádiz y Pto. Rico en el vap. correo esp. Gijon: D. Delfin Bas y Sra—Juan Lopez—José Espejo—José Segarra—Enrique Gil Sra. é hija—José Mura me—Carlos Jentes—Ramon Quenel—Antonio Diaz—Alberto Lison—Rafael Briones—Jaime Caldés—R. Lopez—M. Prieto—Gabriol Flaqueu—Sofia Sanahuja—Martin Pejnen—F. Lamas—Antonio Haguet—Alfredo Deulofeu—Juan B. Bonell—Manuel Menocal—Manuel Bercago—José Yaquete—S. Sanchez—María Chamiso—Angel Gutierrez—Bonifacio Remero—Joaquin Obradors—Laureano Silva—Juan Calamen—José Montané—Domingo Paiz—Genaro Fernandez—Francisco García—Jesus Leage—Justa García—Manuel Agrasan—Grasia Moran—Manuel Ruiz—Manuel Casamayor—Serapio de la Torriente—Ricardo García—Policarpio Albuerras—Youhana—Habibe Sra. é hija—Cesar Cerani—Carlos Bruschine. Ademas un marinero de la Armada y 602 individuos de tropa.

SALIERON.

Para Southampton y Bremen en el vap. germanico Hannover:

D. Cárlos Ladendorff—Carlos E. Meiller y Sra—Guillermo Michaelsen—E. Aders—Alice Beaumont—Kate Flannigar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. City of New-York cap. Deaker por Zaldo y cp. 203 byes. azúcar, 181 terces. tabaco, 21000 tabacos y efectos.

—New-Orleans y escalas vap. amer. Lucy P. Miller, cap. Galt, por Lawton Hnos. 89 tercios tabaco 18000 tabacos y efectos.

—Falmouth berg. norg. Alert, cap. Tonnesser por Francke y cp. 2250 s/. azúcar.

—Halifax berg. ing. Daisy, cap. Outebridge. por Lawton Hnos. En lastre.

—New-Orleans vap. ing. Tiveed, cap. Leinster. En lastre.

—Falmouth bca. austriaca Euphea Lussiuo. cap. Lister, por J. R. Marquethe y cp. 820 bocoyes y 542 s/. azúcar.

—New-York gol. amér Antara, cap. Carman, por J. R. Marquette y cp. 400 byes. miel concentrada.

—Idem gol. amer. Warren Sairyer, cap. Crie, por Zaldo y cp. 486 byes. y 300 s/. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para N. C. Hatterar berg. germ. Sirius cap. Metz, por Moré, Ajuria y cp.

—New-York bca. amer. Sagahoc, cap. Wertberg, por Moré, Ajuria y cp.

—Santander berg. esp. Bachi; cap. Uriba, por J. J. de Arocha.

—Cádiz Barcelona vap. esp. correo Gijon, cap. Dominguez, por Mi Calvo y cp.

—St. Nazaire y esca us vap. francés Ville de Brest cap. Traub, por J. H. Durruty y cp.

—Filadelfia via Matanzas gol. amer. John B. Hamel Jr. cap. Teaimore, por Hamel, Placé y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 18.

Azúcar, cajas	360
Idem bocoyes	182
Idem sacos	300
Miel de purga bcs	....
Tercios tabaco	151
Tabacos torcidos	20150
Cajetillas cigarros	....
Idem ¼	....
Idem gfus	....

EXPORTACION.

Dia 19.

Azúcar, cajas	....
Idem bocoyes	1509
Idem sacos	3092
Tabaco tercios	270
Idem torcidos	39000
Aguardiente pp	....
Miel de concentrada bys	400

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Morro Castle, de New-York:
200 tabales bacalao ... $19 qtl.
100 idem robalo ... $17 qtl.
Lucy P. Miller, de New-Orleans:
1200 sacos maiz ... Rdo.
1000 idem idem ... 9½ rs. @
San Miguel Arcángel, de Valencia.
17 serones ajos ... 6½ rs. mª
Mendez Nuñez, de Santander.
589 tabales sardinas ... $8 uno.
Vírgen de la Soledad, Guayanilla:
64 sacos café de Pto. Rico ... $41½ qtl.
San José, de Sevilla:
8000 botijas aceite ... Rdo.
Aurora, de Barcelona:
200 cs. jabon Rocamora ... $16 qtl.
Almacen:
30 cs. vino Jerez "Santarella" ... $8 una.
10 cs. id. manzanilla ... oro $8 una.
105 s/. garbanzos medianos ... 29 rs. @

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Marzo 21 Ebro ... St. Thomas y Pto. Rico.
" 21 Ville de Brest ... Veracruz.
" 22 Pasajes ... St. Thomas y Pto. Rico
" 23 Alicante ... St. Thomas y escalas.
" 24 Guadeloupe ... New-Orleans.
" 24 City of Washington ... New-York.
" 25 Santiago ... Barcelona y Pto. Ricco
" 27 City of Mérida ... New York.
" 27 Santiago de Cuba ... New-York.
" 28 Alfonso XII ... Cádiz y Pto Ricco
" 30 Saratoga ... New-York

SALDRAN.

Marzo 20 Marsella ... St. Thom: y escalas.
" 22 Morro Castle ... New-York.
" 22 Villé de Brest ... St. Nazaire y escalas.
" 23 Ebro ... Veracruz
" 25 Guadeloupe ... Marsella y escalas.
" 25 Gijon ... Cadiz y Barcelona
" 26 Niagara ... New-York.
" 29 City of Washington ... New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Marzo 20 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 21 Juan Mir, para Nuevitas y escalas.
" 22 Pasajes, para Nuevitas y escalas.
" 23 Alicante, para Nuevitas y escalas.
" 23 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 27 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 30 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Marzo 20 Marsella, de Cuba y escalas.
" 22 Jibara, para Nuevitas y escalas.
" 23 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 23 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 26 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
" 30 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para GIJON saldrá del 4 al 6 de abril el bergantin goleta FLORA, su capitan D. Juan Luaces admite un resto de carga y pasajeros para dicho puerto y el de AVILES. Para mas pormenores impondrá su consignatario Cuba 77 entre Muralla y Sol.—Francisco Palacio. bp 555

VAPORES DE TRAVESIA.

Boston & Havana Mail Steam ship line.

Se espera sobre el 25 de marzo el hermosos vapor correo de los E. U.

UNITED STATES,

Capitan Hedge.

Saldrá sobre el 31 de Marzo para Boston directamente ó con escala en Matanzas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodos camarotes.

La correspondencia se recojerá en la administracion general de Correos.

Si hiciese escala en Matanzas se anunciará con un dia de anticipacion.

De más pormenores impondrán los Consignatarios Francke y Cª. Mercaderes n° 11 Habana y Mitchel Ulmo y Cª. Contreras 32 Matanzas. 554

NEW-YORK & HAVANA DIRECT MAIL LINE.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo americano:

MORRO CASTLE.

Capitan E. C. Reed.

Saldrá para dicho puerto el SABADO 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recibirá en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, LAWTON HNOS. bp 540

Para Vigo, Coruña, Rivadeo y Gijon Santander y Bilbao.

(SIN TRASBORDO.)

Saldrá de este puerto del 8 al 10 de abril próximo, el sólido y rápido vapor español

2° BARRERAS,

su capitan D. Manuel Romero.

Admite carga á flete y pasajeros en 1ª y 3ª cámara, á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Vigo y la Coruña	1ª clase.	$120 oro.
Para idem idem	3ª id.	40 id.
Para Rivadeo y Gijon	1ª id.	125 id.
Para idem idem	3ª id.	42 id.
Para Santander	1ª id.	130 id.
Idem	3ª id.	44 id.
Para Bilbao	1ª id.	135 id.
Idem	3ª id.	46 id.

De más pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17. ANTONIO SERPA 539b

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Mar.	26	NIAGARA	Mar.	26
NIAGARA	Abril	5	SARATOGA	Abril	5
SARATOGA	..	16	NIAGARA	..	16
NIAGARA	..	26	SARATOGA	..	26
SARATOGA	Mayo	7	NIAGARA	Mayo	7
NIAGARA	..	17	SARATOGA	..	17
SARATOGA	..	28	NIAGARA	..	28
NIAGARA	Junio	7	SARATOGA	Junio	7
SARATOGA	..	18	NIAGARA	..	18

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

VAPOR

GIJON,

Capitan D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 25 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para ambos puntos, ménos tabaco para Barcelona.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo solo el dia 22 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª. Oficios 28.

Para New-Orleans, via Key West y Cedar Key.

El vapor correo americano

LUCY P. MILLER,

Capitan Galt.

Saldrá para los puertos arriba indicados sobre el MIERCOLES 19 de marzo á las cuatro de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para NEW-ORLEANS ... $34 }
" CEDAR KEY ... 25 } ORO.
" KEY WEST ... 10 }

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra que, recorriendo la costa Norte de esta isla, lleve á PUERTO-RICO, por ser alli trasbordados al Vapor-Correo, los pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA se embarquen directamente para ESPAÑA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.

.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos esos puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28. 182

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sábado 1° de Marzo.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 12 Id.
MORRO CASTLE	Sábado 22 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 2 de Abril.
MORRO CASTLE	Sábado 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 23 Id.

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles 19 de Feb°
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 1° de Marzo.
MORRO CASTLE	Miércoles 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 22 Id.
MORRO CASTLE	Miércoles 2 de Abril.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 12 Id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Lawton Hermanos. 320

VAPORES COSTEROS.

GOLETA DE HÉLICE

GUANIGUANICO.

CAPITAN TORRES.

Sale los dias **15** y **30** de cada mes á las 5 de la tarde para los puertos de **MANTUA** y **GUANE**. Se despachan en la calle de los Oficios núm. 5 los Sres. Perez, Lopez y Cª 558

VAPOR ESPAÑOL

GIBARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Saldrá para NUEVITAS, GIBARA y CUBA el sábado 22 del corriente á las 4 de la tarde.

Para facilitar sus operaciones de carga y descarga atracará á todos los muelles de los puntos de su itinerario.

De más pormenores impondrán sus consignatarios R. Romero y comp.—Inquisidor 16. 520

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor.

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4jn

VAPOR

JUAN MIR,

al mando del acreditado capitan

GANA.

Este nuevo vapor de hierro construido con todos los adelantos conocidos hasta la fecha, se espera el dia 21 del actual y saldrá el 26 para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.

Este vapor no tan solo atraca á todos los **muelles** de la escala, sino que lo hace en el **pequeño muelle** de la **Hacienda** en **Gibara**, como tambien lo efectua al **muelle** del **Esteron** de **Sagua de Tánamo**.

Circunstancia que sabrán apreciar los señores cargadores y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Mir y Cª Oficios 90.
Nuevitas, Vilanova Hno. y Cª
Gibara, Vecino, Torres y Cª
Mayarí, Vinaldells, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Aquilino Barosela.
Baracoa, Emilio Roses y Cª
Santiago de Cuba, Schumann y Cª 536 bp

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pajeros que sala de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los pasajeros á la Habana el mismo dia.

Estos vapores reciben carga todos los dias, siendo de precision la entrega de las pólizas de la Aduana y conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria, el mismo dia que se remitan las cargas, á fin de que no sufran demora en los almacenes de Batabanó.

Los señores pasajeros se embarcarán el dia de salida en el tren que sale de Villanueva á las seis de la mañana. Se despacha, calle de San Ignacio n° 82, por D. Juan Pueyo.

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon. Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. / Bailen á la á 1 de la tarde. / Pta. de Cartas á las 4 de idem. / La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 } de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, siguen siendo los mismos que de antiguo tiene establecido esta Empresa.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.

Regresará á Bahia Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios Señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1°ag

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MARSELLA,

Cap. Ventura.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Marzo 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará Aguadilla el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 29.
29.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Abril 2.—De St. Thomas y llegará á Pto-Rico el 3.
3.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos 25 centavos en los fletes por caballo de carga, de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancias que se embarquen para Nuevitas, Gibara; Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros, de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 2½ en los cuartos.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodo para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y comp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES.

Capitan Siches.

VIAJE ORDINARIO A CUBA.

IDA.

Marzo 25—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 27.
27.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Mayarí el 29.
29.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 29
29—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Cuba el 31.

RETORNO.

Abril 1°.—De Cuba y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 3.
3.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 3.
3.—De Mayarí y llegará á Gibara el 4.
4.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 7.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 23 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y media cargas y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 centavos en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

Este vapor, segun ya lo ha verificado atraca no solo á los muelles de Nuevitas y Cuba sino tambien al Real de Gibara y al del Esteron en Sagua de Tánamo, cuya conveniente circunstancia basta anunciar para que esprese por sí la mejor recomendacion en provecho de los Sres cargadores.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo.—Sres. Panadiro, Toll y Cª

Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68

VAPOR

VELOZ CAYERO.

Saldrá este vapor de Cárdenas los Domingos, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los Lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los Juéves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. 22jn

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15jn

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los Mártes, saliendo de Nueva Gerona y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1año24my.

GIRO DE LETRAS.

GELATS HERMANOS
CALLE DE AGUIAR 108,
esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requema, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza.

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo n° 21, frente á la Plaza de Armas.

Situacion del Banco Espanol de la Habana en la tarde del Sábado 15 de Marzo de 1879.

Activo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAJA ... $			4942818 55	6371635 50
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses ... $	1685545 70	3864613 17		
Idem de 3 á 6 idem	275887 27	575433 54		
Idem á mas tiempo	98714 96			
	2060147 93	4440046 71		
Documentos á cobrar cuenta agena	1721 00	2179008 00	2061868 93	6619054 71
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito 25 millones	10000000 00			
Comisionados	1324091 84			
Ayuntamiento de la Habana	3177653 25			
Sucursales	343181 97	1925595 90		
Créditos vencidos	59282 01	2970935 99		
Cuentas varias		8000472 14	14904209 07	12897004 03
HACIENDA PÚBLICA CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERÉS				45805970 90
PROPIEDADES:				
Fincas	15604 43	220006 03		
Mobiliario	5727 55	6785 63		
Acciones varias		1218 85	21331 98	228010 51
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Instalacion	3528 60	42578 78		
Generales	24894 49	26141 45	28423 09	68720 23
			$ 21958651 62	71990395 88

Pasivo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAPITAL ... $			8000000 00	
FONDO DE RESERVA			310567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes ... $	4579032 38	9327869 04		
Depósitos sin interés	926528 63	481963 64		
Dividendos atrasados	17740 00	63554 85		
Corriente núm. 45		69120 00	5523301 01	9942507 53
BILLETES EMITIDOS:				
Por el Banco		15709984 20		
Emision de guerra		45805970 90		61515955 10
OTRAS OBLIGACIONES:				
Empréstito de 25 millones	430992 00			
Corresponsales	3780 32	40659 40		
Contrato de Contribuciones		197595 14		
Cuentas varias	6479870 69		6914643 01	238254 54
INTERESES:				
Por cobrar	1180416 80	101052 21		
Por liquidar	5020 75	127734 19	1185437 55	228786 40
GANANCIAS Y PÉRDIDAS			24702 69	64092 31
			$ 21958651 62	71990395 88

Habana 15 de marzo de 1879.—El Contador, *J. B. Carvalho.*—V° B°—El Director, *José Ramon de Haro.*

ZORRILLA Y CP.
BANQUEROS
23 OBISPO 23
ESQUINA
Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,
ISLAS BALEARES,
CANARIAS Y
PUERTO-RICO,

tambien sobre Lóndres, Paris, Bayona, Turin, Milan, Roma, Lisboa; Gibraltar, Tánger y Ceuta.

New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara. 6ms11dc

PRIMO DE SAENZ,
Izquierdo y Cª
16 LAMPARILLA 16

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y principales pueblos de España; así como sobre

SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR.
559

Ricardo P. Kohly y Cp.

Calle de San Ignacio núm. 38,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras sobre las principales ciudades y villas de España á corta y larga vista. 215

NAVARRO, WASHINGTON Y COMPAÑIA.

Lamparilla 19. HABANA. — **Contreras 23.** MATANZAS.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre España ó Islas Canarias y Baleares. 3mbp18d

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Asociacion de Socorros Mútuos de Médicos de la provincia de la Habana.

Constituida ya esta sociedad, los señores profesores que deseen inscribirse en ella ó tomar informes respecto á sus bases, pueden dirijirse personalmente ó por escrito al presidente de la misma Doctor Don Antonio Diaz Albertini, cuya morada está en la calle de la Habana número 111.

Habana 12 do marzo de 1879.—El Secretario interino. *Vicente B. Valdés.* 505

Real Sociedad Económica de la Habana.

SECCION DE EDUCACION.

La comision nombrada para llevar á cabo el ensanche del edificio que ocupa la escuela Zapata calle de la Amistad núm. 74, acordó en sesion celebrada el dia 8 del actual sacar á pública subasta las obras necesarias para dicho ensanche y aparece del plano, presupuesto y pliego de condiciones formados al efecto y que pueden examinar los que aspiran al remate en la Secretaría de la Comision, calle de los Angeles núm. 13.

Y de órden del Excmo. é Illmo. Sr. Presidente se anuncia para general conocimiento en concepto de que la subasta se celebrará el dia 15 del actual á las 7 de la noche en la sala de sesiones de la Real Sociedad Económica, bien entendido que se adjudicará el remate en favor del mejor postor y que no se admitirá proposicion alguna que exceda del presupuesto aprobado.

Habana y marzo 10 de 1879.—El Secretario, *José Rosado.* e 495

Banco Espanol de la Habana.

DIRECCION.

A los fines indicados en el artículo 51 del Reglamento, quedan señaladas las horas de diez á doce de la mañana hasta el veinte y seis del actual en que deberá tener lugar la Junta general ordinaria con objeto de satisfacer las preguntas que sobre las operaciones y situacion del Banco quieran hacer los Sres. Accionistas. Habana. marzo 18 de 1879.—El Director interino, José Ramon de Haro.

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la Junta general de accionistas al cumplimiento de cada año social conforme á lo prevenido por el artículo 53 de los Estatutos, ha acordado el Consejo de Direccion de este Establecimiento que dicha sesion comience á las doce de la mañana del dia 26 del mes próximo venidero, y tenga lugar en el local designado al efecto, casa calle de Aguiar n° 81, donde se hallan establecidas las oficinas del Banco. Habana y febrero 24 de 1879.—El Director interino, José Ramon de Haro. 409

Banco Espanol de la Habana.

SECRETARÍA.

El Consejo de Direccion del Banco en sesion celebrada en esta fecha ha tenido á bien acordar que la firma del señor Director interino pueda sustituirse con la del señor Consejero D. Pedro Sueyras en los billetes que se emitan en lo sucesivo en reemplazo de los que se mutilicen y hasta tanto no se disponga otra cosa; lo que se hace saber al público para su conocimiento, segun lo previene el artículo 138 del Reglamento. Habana, marzo 10 de 1879.—El Secretario, *Eugenio de Nava Caceda.*

Compania Espanola de alumbrado de Gas.

SECRETARÍA.

No habiendo podido celebrarse el dia 28 de febrero último, la junta general ordinaria que determina el artículo 6° de los Estatutos de esta Compañía por no haber concurrido número bastante de Sres. Accionistas, la junta Directiva ha acordado se convoque nuevamente para que tenga efecto el dia 27 del actual á las 12 de la mañana en el local de costumbre, con el número de accionistas que asistan, segun lo dispuesto en los referidos Estatutos.

Igualmente acordó que desde esta fecha queden de manifiesto en la contaduría de esta Empresa todos los libros y documentos de la misma, para que los Sres. Accionistas puedan examinarlos y concurrir á la junta enterados de las operaciones y trabajos de que ha de darse cuenta.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados. Habana marzo 5 de 1879—Manuel Salgado. 486

La junta Directiva de esta Compañia en sesion celebrada ayer, ha acordado repartir por cuenta de las utilidades del mes de febrero próximo pasado, el uno por ciento en oro pagadero en billetes del Banco al 105 p% de premio, segun se ha cobrado el consumo de dicho mes, pudiendo los Sres. accionistas acudir á las Oficinas de la misma á percibir sus respectivas cuotas desde el dia 17 del actual en adelante. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Habana, marzo 6 de 1879.—Manuel Salgado.

Despacho de 12 á 3 de la tarde. 485

Compania de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Don Pablo Cairo ha participado á esta Empresa el extravio del certificado de una accion de ella marcado con el n° 7948 solicitando se le provea de un duplicado. Lo que se anuncia al público para que la persona que se considere con derecho á la accion referida ocurra á esta Secretaría á manifestarlo; en el concepto de que transcurridos nueve dias despues del último anuncio sin presentarse oposicion se procederá á extender el documento pedido. Habana y febrero 18 de 1879.—El Secretario, *Eduardo A. Mijares.* e 454

AVISOS VARIOS.
CARIDAD Y HUMANIDAD.

Un caballero que ha sufrido 15 años reumatismo, erupciones y manchas en la piel, granos, sarna, diarreas, indigestion, neuralgia, tos, debilidad y otras dolencias, la mayor parte producidas por su poco cuidado y otras por herencia de sus padres, y que el uso del mercurio y otras drogas en nada le han aliviado; ha descubierto un remedio con que se ha curado en tres meses. En consideracion á las gracias que debe á Dios, ofrece la receta grátis á todo el que la pida por carta solamente. Dirijirse á la calle de Aguiar número 28.—M. John Jones. 549

AVISO.

Con fecha 4 del corriente, por ante el Notario por ante el Notario público D. Francisco de Castro, y asistidos de nuestros respectivos curadores, hemos conferido poder al Sr. D. Isidro Oliva, de este comercio, para la administracion de fincas rústicas y urbanas de nuestra propiedad, así como para nuestra defensa en los juicios que puedan sobrevenir por razon de ellas; conviniendo así mismo en que no se exhime válido ningun contrato efectuado sobre dichas propiededs sin su intervencion.

Habana, marzo 14 de 1879.—*José Mª Cabarga.—Antonio de Cabarga.* 533

EL JOVEN HABANERO, Abogado Sr. Lastres, autor de varias obras científicas y literarias, conocido ya como publicista afamado en la Península y fuera de ella, acaba de publicar la sexta edicion corregida y aumentada de sus procedimientos civiles y criminales, con sus correspondientes formularios en ambas materias, cuya obra sirve de texto en muchas Universidades de España por la sencillez y claridad con que está escrita, como lo prueba el haberse tirado seis ediciones en poco tiempo; la modicidad del precio del libro y lo útil que es, no solo á los abogados, jueces, escribanos, procuradores, sino en general á cuantos se dedican al foro, nos obliga á recomendar su adquisicion, creyendo que en ello hacemos un servicio á las personas que por sus negocios quieran, sin necesidad de ocurrir á consulta extraña, hacerlo al libro del Sr. Lastres, en el cual encontrarán cuanto deseen saber en las cuestiones que se les presenten. Dicha obra, con otras del mismo autor, están á la venta en la librería de ALORDA, O-Reilly 96, y en las demás principales de esta capital. 538

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 19 DE MARZO DE 1879.

CARTA DE MADRID.

Febrero, 26 de 1879.

El viaje de S. M. el rey á la frontera de Portugal, la entrevista en Elvas ó como decimos los españoles, en Yelves de los dos monarcas peninsulares, los obsequios y atenciones de que ha sido objeto D. Alfonso XII en los pueblos del tránsito y en la ciudad lusitana donde se han visto los monarcas, los comentarios que allende y aquende el Guadiana se han hecho sobre esta conferencia régia, de la cual muchos esperan — quizás con algun fundamento — que resulte el matrimonio de alguna de las hermanas de S. M. con el infante D. Augusto de Portugal, y en la esfera de la política interior, el rápido y hasta cierto punto inesperado regreso del general Martinez Campos á la Península, son en conjunto los hechos y rumores que han tenido el privilegio de ocupar los ócios de la opinion pública durante el mes de febrero.

Como en los periódicos hallarán Vds. la relacion de las fiestas con que en todas partes ha sido acojido nuestro jóven soberano, no me detendré en referirlas, y dejando á un lado este asunto, consagraré mi atencion al suceso más culminante de esta semana, al que más interesa en Cuba y en Madrid, es decir, á la venida casi imprevista del general Martinez Campos y á las causas á que se atribuye.

Hace tiempo que se hablaba en los círculos políticos del probable regreso del capitan general de Cuba á la Península; pero se creía que no podría volverá la madre pátria sino en el mes de Marzo, lo más pronto. Esto era lo que decían los ministros á sus amigos; este era el lenguaje de la prensa oficiosa; esto parecían indicar todos los síntomas. Pero de la noche á la mañana, precisamente cuando *La Política*, á quien como Vds. no ignoran, la ingeniosa maledicencia, llama el periódico de Cámara del presidente del Consejo de Ministros, porque es el que más directamente recibe sus inspiraciones personales y las sirve, se esforzaba en probar, anticipándose á todos los cálculos de las oposiciones, que el general Martinez Campos permanecería por algun tiempo en la isla de Cuba, circuló por Madrid la nueva de que el ilustre caudillo venía á la Península, y en efecto, ayer desembarcó en Cádiz, donde ha sido objeto de entusiasta y cariñosa acojida.

¿A qué viene? Esta es la pregunta que asoma á todos los lábios. ¿Viene para arreglar algunas dificultades que parecían haber surjido entre el gobierno y él á proposito de ciertas reformas económicas y administrativas, que él apadrina? Evidentemente viene á esto; pero no viene á esto sólo. La crisis política, que segun todos los anuncios y promesas, debía haberse resuelto á mediados de febrero, se resolverá á fines, y esta tardanza, que ha mantenido impacientes los ánimos, se ha debido al deseo manifestado en elevadas regiones, de conocer sobre los graves problemas que la crísis entraña, la opinion del ilustre soldado. Por que por más que la prensa ministerial haya cantado victoria, es un hecho que hasta ahora el señor Cánovas del Castillo no ha asegurado, por decirlo así, su situacion gubernamental, y hoy le amenazan los mismos peligros que hace un mes. En el fondo, sean cuales fueren las formas que ha revestido, la cuestion está en saber quien ha de hacer las nuevas elecciones, toda vez que la muerte de las actuales Córtes está en principio acordada, y nada más que en suspenso, el decreto de disolucion. ¿Lo obtendrá el señor Cánovas del Castillo? Algunos, la mayor parte de sus partidarios, sobre todo los más íntimos, que pueden oir y ver la confianza con que el presidente del Consejo se expresa y procede, aseguran que si, por más que otros ménos tranquilos, entre los cuales se cuentan algunos ministros, no ven el asunto tan de color de rosa. Las oposiciones, principalmente la constitucional, sostienen con el mismo empeño que los ministeriales la idea opuesta de que el señor Cánovas del Castillo no hará en manera alguna las elecciones próximas y ante estas dos afirmaciones tan contradictorias los ánimos están perplejos, sin saber á que atenerse. Ya poco han de vivir los que no vean el término de esta enconada controversia: mañana por la mañana á las seis llegará el señor Martinez Campos á Madrid, y á pesar de los esfuerzos que la prensa ministerial hace para impedir que S. M. oculte un caso tan grave y difícil á los hombres más autorizados é importantes de los partidos monárquicos, me atrevo á asegurar á Vds., todo lo que en política es posible asegurar, que ántes de que el mes de febrero termine ó á más tardar en los primeros dias de marzo, S. M. que para tomar una resolucion definitiva no esperaba más que la venida del General Martinez Campos, cuya opinion desea conocer, habrá oido el dictámen de los señores Sagasta, Alonso Martinez, Moyano, Lopez de Ayala y Barzanallana sobre uno de los problemas más árduos, y ¿por qué no decirlo? más peligrosos que pueden presentarse á la resolucion de un monarca constitucional.

No debo ocultar á Vdes. que del desenlace que se dé á esta cuestion, depende en absoluto el giro que tomen las cosas políticas, el cual puede ser, segun el criterio en que la corona se inspire, tranquilizador ó temeroso. Los partidos liberales, que han permanecido fieles á la causa monárquica, y que con profunda buena fé desean por el bien de la patria, el afianzamiento de la dinastía considerarían como golpe funesto para su política conciliadora y prudente la continuacion en el poder del Sr. Cánovas del Castillo. Preciso es reconocer que estos partidos han hecho todo género de sacrificios por allegar al trono elementos revolucionarios de alguna importancia, que se segregarían y apartarían de sus filas, sin que la autoridad de los jefes, fuera bastante á contenerlos el dia que se creyeran burlados en sus esperanzas, más ó ménos legítimas. Para comprender la importancia que este suceso podría tener, no hay más que fijarse en una coincidencia, verdaderamente curiosa. La prensa radical y republicana defiende con más teson que la prensa ministerial misma, lo cual parece imposible, la continuacion del actual gabinete, y no tiene este auxiliares más vigorosos —no quiero decir que más desinteresados— que los partidarios de Ruiz Zorrilla y Martos. Uno de los más importantes, particular amigo mio, con quien he tenido ocasion de hablar hace muy pocas horas, me explicaba con ruda franqueza la predileccion que sus amigos y él tienen por el Sr. Cánovas del Castillo y por su permanencia en el poder; "Nosotros, me decía, estamos divididos; nada podemos aisladamente, y mucho ménos mientras que el pais, que á pesar de los terribles desengaños que ha sufrido es liberal y tiene esperanza en la monarquía constitucional, de quien espera la paz, la calma y las reformas de que está tan necesitado, nos vuelva desdeñosamente las espaldas. Para recobrar el prestigio que nos falta, cosa no difícil en una nacion tan movediza é impresionable como la nuestra, todo nuestro trabajo debe consistir en dificultar que la monarquía dé paso alguno en la senda de las aspiraciones liberales, por templadas y prudentes que estas sean. Nosotros solo podemos crecer y desarrollarnos con el concurso de los desesperanzados, de los desconfiados y de los ofendidos. El dia en que una situacion de tendencias liberales se constituyera, nuestras fuerzas se mermarian; por el contrario el dia en que se convencieran muchos dudosos de que habian esperado en vano, se afirmarian en nuestras huestes, las cuales engrosarian además con los elementos dispersos del partido constitucional, cuyos jefes, que solo á fuerza de promesas y esperanzas, han mantenido hasta ahora un núcleo de fuerza, se quedarian solos, abandonados; y sin prestigio."

Condenso á Vds. en pocas palabras la opinion de uno de los jefes más autorizados del partido radical. Quizás hay exajeracion en sus conclusiones; pero no puede negarse sin notorio desconocimiento de la verdad de nuestro estado, que no están del todo desprovistas de razon. En España, desgraciadamente, los partidos no se distinguen por la paciencia, ni el temperamento nacional lo consiente, ni los elementos con que se hace la política, se prestan á la calma. Nunca la espera ha sido nuestra virtud capital, y ménos cuando como entre nosotros pasa, los partidos que están fuera del poder, suelen hallarse no solo caidos, sino atropellados. La vehemencia de nuestro carácter, y en esto aludo á todos, convierte fácilmente al adversario político en enemigo irreconciliable, á quien se niega el agua y el fuego; arrójasele implacablemente de las posiciones oficiales que ocupa, de los Ayuntamientos, de las diputaciones provinciales, de todas partes, se le persigue en los comicios, se le veja, se le oprime, se le sacrifica en aras de odios de aldea ó de la vanidad rencorosa de los vencedores. Por eso aquí, miéntras las costumbres políticas no se modifiquen, es menester atemperar la práctica del sistema constitucional, á lo que reclaman las condiciones y necesidades de nuestros partidos, y por eso, la crísis que nuestro jóven monarca está llamado á resolver en estos críticos momentos, reviste, para quien imparcial y severamente la examine, toda la gravedad de un conflicto. Por fortuna la ansiedad pública toca á su término; la llegada del general Martinez Campos ha dado la señal de la resolucion suprema y definitiva, y creo que ántes de que esta correspondencia llegue á su destino, el cable habrá comunicado á Vds. el fin de esta crísis laboriosa, verdadera caja de Pandora, de donde no es fácil profetizar lo que saldrá.

El horizonte se presenta oscuro y revuelto; pero no por eso debemos desmayar. Quien sabe si todo pasará como una noche de verano, y podrémos decir al fin de la partida, aquí donde lo impensado y lo imprevisto prevalece en tantas ocasiones:—*Post nubila Fœbus.*—X***

No dijo la verdad.

La Patria, en su número de ayer, al dar cuenta de una escursion que su Director hizo con otras varias personas por el ferro-carril del Oeste, inserta el siguiente párrafo:

"Con sorpresa nos enteramos de que por los pudientes de aquella comarca no se presta la ayuda que debía esperarse de su propia conveniencia. Es más, se nos dijo por el ingeniero que LA VOZ DE CUBA *había trabajado poderosamente para desacreditar la empresa entre éstos.* Y á la verdad que si extraña nos parece la conducta de los primeros, por incomprensible estimamos la del periódico nombrado, que, segun creíamos, sólo se ocupa en los intereses generales del país."

Nos parece que *La Patria* es demasiado propensa á dar crédito á todo lo que le cuenten contra LA VOZ DE CUBA, y con semejante propension corre el riesgo de que cualquier dia le hagan tragar un desatino como una loma. Y lo peor es que apénas oye lo que le cuentan, cuando al momento corre á ponerlo en letras de molde.—Lo que es esta vez, aseguramos al benévolo colega que le han engañado del modo más atroz. Fuera el ingeniero del ferro-carril, fuera otro cualquiera el que le contó la especie que en este párrafo refiere, le aseguramos solemnemente que *no le dijo la verdad*; y si nuestra palabra no le basta, con mucho gusto ponemos á su disposicion la coleccion de LA VOZ DE CUBA, donde podrá leer lo que á su tiempo escribimos sobre el ferro-carril del Oeste, y verá cuan diferente es de lo que dice que le ha contado el ingeniero de la línea.

Para ahorrarle ese trabajo, y al mismo tiempo para que sirva de correctivo á la calumniosa acusacion que nos dirije en las palabras suyas que hemos copiado, y que dice son del injeniero de la línea, *que no dijo la verdad*, recordarémos brevemente lo que entónces pasó.

Empezarémos por decir al colega que nosotros no nos ocupamos en desacreditar empresas útiles al país. Esa tarea la dejamos para esas publicaciones deplorables que no tienen más elemento de vida que el escándalo. Pero al mismo tiempo, no podemos ver impasibles que nadie se aproveche de la sencillez de los habitantes de una comarca á quienes somos deudores de tantas muestras de deferencia. Lo que hubo, fué, que la Compañía propietaria del ferro-carril, que seguramente no necesitaba de recursos ajenos para concluir la línea, pretendió, por medio de una suscripcion popular, sacar trescientos mil pesos á los habitantes de Consolacion del Sur y Pinar del Rio, ofreciéndoles hacer, por esta suma, lo que no era posible. Nosotros apoyamos entónces la suscripcion popular, y todavía ahora la apoyamos, y la apoyarémos siempre, pero bajo la condicion de que la Compañía propietaria del ferro-carril *diera garantía suficiente del cumplimiento de lo que ofrecía.* La Compañía no quiso dar esta garantía, y la suscripcion no se llevó á cabo. Esto fué todo.

Por consiguiente, lo repetimos: el que dijo á *La Patria* que LA VOZ DE CUBA *había trabajado para desacreditar la Empresa del Oeste* entre los habitantes de aquella comarca, no dijo la verdad. Si descrédito hubo para esa empresa, ella misma se lo atrajo, negándose á garantizar el cumplimiento de lo que ofrecía, cuando para realizarlo pedía á aquellos habitantes la suma de trescientos mil pesos.

Por lo demás, celebrarémos de todo corazon que esa empresa prospere, y que cuanto ántes pueda llegar con sus paralelas hasta Pinar del Rio, y que, si posible es, su ferro-carril se convierta en el más productivo del mundo. Pero al mismo tiempo tenemos el derecho de esperar que cuando sus empleados, sean injenieros ó lo que fueren, hablen de LA VOZ DE CUBA, digan la verdad y no nos dirijan acusaciones calumniosas que rechazamos.

La llegada del general Martinez Campos.

Gracias á la dilacion que resulta de la exigencia excesiva de los diputados puerto-riqueños para que los vapores Lopez toquen al regreso en Puerto-Rico, lo cual no produce beneficio alguno á la pequeña Antilla y ocasiona grandes perjuicios á la generalidad, el gobernador general de Cuba ha empleado 19 dias en el viaje, hecho en el buque de más andar de la compañía trasatlántica.

Dejando para otra ocasion el demostrar los inconvenientes de estas dilaciones, cuando por otros medios estaría perfectamente servida la isla de Puerto-Rico, limitarémonos á consignar ahora que en la noche del 24 se acercó al puerto de Cádiz el vapor *España*, que conducía al ilustre general Martinez Campos, y que á las siete de la mañana del 25 daba la señal el vigía, habiendo acudido á las diez á saludarle y felicitarle los capitanes generales de Andalucía y Granada, gobernador civil y militar, autoridades civiles, comisiones de las corporaciones, senadores, diputados y numerosos particulares.

Formadas las tropas para recibirle, hubo en casa del señor marqués de Santo Domingo de Guzman, donde el general fué á hospedarse, la más brillante recepcion oficial, en que el general pronunció frases altamente patrióticas inspiradas en su profundo amor al monarca y á la paz y ventura de la nacion.

Para anoche estaba dispuesto un banquete costeado por el comercio y el vecindario, al cual asistirían las personas que han ido á cumplimentar al Sr. Martinez Campos y los coroneles de la guarnicion.

Esta madrugada ha salido para Madrid, á donde llegará mañana temprano.

Sobre los preparativos hechos en Cádiz decía una carta publicada en *La Correspondencia*:

"El Ayuntamiento, en representacion del pueblo de Cádiz, ha dispuesto que una comision de su seno pase al muelle á recibirle en un elegante templete que se ha construido próximo á las escaleras de desembarque; se ha pasado invitacion al vecindario para que ponga iluminaciones, y no dudo que estas serán brillantes, pues el Ayuntamiento, la Diputacion y varias casas, entre ellas la del opulento capitalista diputado á Córtes Sr. Mora, la del señor marqués de Santo Domingo y otras están colocando aparatos de gas.

El comercio, desde que se anunció la salida del general, acordó darle un convite, cuyos gastos, que son considerables, se hacen por suscricion entre esta respetable clase y varios vecinos; al efecto se nombró una comision compuesta de los Sres. Viesca, Rabina y Gonzalez, para que con ámplias facultades dispusiese lo necesario para el convite y que este fuese digno del general en cuyo obsequio se hacía. Se solicitó el salon régio de la Diputacion, y en tan suntuosa estancia se está colocando la mesa para cien cubiertos; esta es de forma de herradura y adornada al gusto más moderno, para lo cual solo se emplea bronces, cristal y profusion de flores naturales; la escalera del edificio de la aduana se está decorando con mucho gusto, y en las extensas galerías que dan acceso al salon hay gran número de macetas, arañas y aparatos de gas.

La vajilla se ha mandado de Sevilla, y el Sr. Bayetó es el encargado de dar la comida.

El Sr. Morales Romero, alcalde de Cádiz, ha dirigido al vecindario la siguiente alocucion:

"ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Próximo á llegar á esta ciudad el Excmo. señor capitan general D. Arsenio Martinez Campos, y deseando el municipio de mi presidencia dar un público testimonio de los sentimientos de que se encuentra animado hácia el ilustre general pacificador de la isla de Cuba, ha adoptado diferentes acuerdos para hacerle la recepcion que corresponde por sus altísimos merecimientos, y, entre otros, figura el de adornar con colgaduras la fachada de las Casas Consistoriales el dia en que tenga lugar ese fausto suceso, é invitar al vecindario, como lo hago por el presente, á que tambien lo verifique, asociándose de este modo á esa demostracion de gratitud pública y de respetuoso afecto á tan insigne patricio.

Un repique de campanas de la ciudad anunciará la entrada en bahía del buque que lo conduce, y espero que Cádiz, que siempre ha dado evidentes pruebas de su amor á las glorias patrias, lo patentizará tambien en la ocasion presente, como justo galardon al invicto caudillo que en tanta parte las personifica."

El casino tenía dispuesto un baile, y en Sevilla se habian hecho tambien preparativos, que se habrán suspendido, pues el general Martinez de Campos no pensaba detenerse en el camino.

Al llegar á Cádiz, el general Martinez de Campos expidió al ministro de la Guerra los siguientes telegramas:

"CÁDIZ 25.—Al Excmo. señor ministro de la Guerra:

He llegado á Cádiz y tengo el honor de saludar á V. E. y al gobierno de S. M. el rey.—ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS.

IDEM id.—Al Excmo. señor ministro de la Guerra:

Ruego á V. E. eleve á S. M. el rey mi respetuoso saludo. — ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS."

Tambien por la mayordomía mayor de palacio se expidió ayer tarde un telégrama al general Martinez de Campos, en nombre de S. M. el rey, felicitándole por su feliz arribo á Cadiz.

Cruzáronse asimismo telegramas con los ministros de la Gobernacion y de Ultramar, y *El Imparcial* dice que la presidencia del Consejo y el ministro de la Guerra tuvieron durante todo el dia hilos telegráficos á su completa disposicion para comunicarse directamente entre dichos centros y la estacion de Cádiz.

La felicitacion dirigida por el general Martinez Campos al presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion decia así:

"Estimo sumamente el saludo y felicitacion que en su nombre me hace el gobernador de esta provincia.—MARTINEZ DE CAMPOS."

Tambien dice *El Imparcial*, que tanto alcance atribuyen las oposiciones á la llegada á Madrid del general Martinez Campos, y en su consecuencia al Consejo de Ministros aplazado hasta el viérnes próximo, que, á su entender, quedarán pasado mañana definitivamente resueltas todas las cuestiones políticas que se hallan pendientes, incluso la de disolucion de Córtes.

En cambio, los ministeriales afirman que en este primer Consejo, presidido por S. M., no ocurrirá nada extraordinario, y que, á ménos de celebrarse otro durante la semana siguiente, los problemas políticos de que se habla, no tendrán solucion hasta el primer juéves del próximo mes de marzo.

Otros periódicos afirman que de un momento á otro llegarán el general Quesada y el capitan general de Cataluña, Sr. Blanco.

Para obsequiar al general Martinez Campos, anúnciase la celebracion en Madrid de dos banquetes y de dos bailes. Lo primero es probable; lo segundo no tanto, habiendo entrado la cuaresma.

Refiriéndose al suceso que durante algunos dias será objeto de todas las conversaciones, decía anoche *El Cronista*:

"Muy en breve terminará la general preocupacion, solamente sostenida por el error en que se hallan los que atribuyen al viaje de Martinez Campos una causa de que indudablemente carece. No puede negarse que su venida tiene altísimo interés, por relacionarse con ella difíciles problemas económicos que afectan á la Península y á las provincias ultramarinas de cuyo gobierno está encargado; pero semejantes dificultades no son mayores que otras que han logrado vencerse con el cordial acuerdo de los hombres que hoy forman el gobierno, y de los que llevan su representacion á las más remotas provincias de la monarquía."

Decir, pues, como dice *El Imparcial*, que el buque que conduce al pacificador de Cuba hace una política ministerial ó de aplazamiento, será un rasgo ingenioso, pero de los que no tienen otro resultado práctico que hacer que nuestro colega llene sus columnas de modo que no le quede espacio para contestar á las preguntas que le vienen haciendo todos los partidos respecto á cuál pueda ser la actitud de sus amigos políticos ante la proximidad de unas elecciones generales."

Los Debates no tiene paciencia para esperar veinticuatro horas, y se entretiene en conjeturas.

Oigamos al colega:

"Ha llamado la atencion que en el telegrama en que se dá cuenta de las palabras del general Martinez Campos en casa del señor Viesca, respetuosas para la monarquía y lisonjeras para la paz pública, nada se diga del gobierno; y créese por esto y por los demás antecedentes que puede suceder cualquiera cosa á la llegada del general, incluso que S. M., aunque se disguste el señor Cánovas, *El Diario Español* y *La Política*, consulte sobre materias políticas al gobernador de Cuba, y dispense el mismo honor á otros hombres distinguidos de los partidos."

Paciencia, estimado colega, replica *La Correspondencia*, un poco de paciencia, que ya falta poco para que se sepa á qué ha venido el general Martinez Campos, y cuáles son las cosas que pueden suceder.

Nosotros nos abstenemos de cálculos y conjeturas cuando las realidades están tan próximas. Ya se circunscriba el viaje del gobernador general de la isla de Cuba á las cuestiones del territorio por el pacificado, ya ejerza influencia en la política general, nosotros aguardamos tranquila y confiadamente, porque el patriotismo de todos los que han de intervenir en estos asuntos y la prudencia del que por su posicion altísima ha de decidir, son segura garantía de que solo ha de ser atendido el interés general.

(De *La Epoca* del 26 de febrero.)

Operaciones comerciales.

Tipos de cotizacion en esta fecha.

Servicio especial de LA VOZ DE CUBA.

La plaza continúa firme y con tendencia de alza, habiéndose efectuado algunas operaciones á tipos llenos.

£	60 d/v	19 á 19½ p% P.
Nueva-York	60 d/v.	7¾ á 8¼ "
" "	3 "	8¾ á 9¼ "
París	60 d/v.	5¼ á 5½ "
"	3 "	5¾ á 6 "

El oro español abrió de 107¾ á 108 p% P., bajando despues durante el dia hasta 107, y quedando de 107½ á 107¾ p% P.

Con ese estilo suelto y lijero que caracteriza al órgano de la democracia, se ocupa *La Discusion* de la vista que tuvo lugar ayer ante la Sala 3ª de la Excma. Audiencia, del recurso de alzada interpuesto por el Sr. Delmonte contra el acuerdo de la Diputacion provincial que declaró nula su acta. Si el periódico del Sr. Sterling se hubiera concretado á tributar elogios al abogado defensor Sr. Bernal, por más que algo extremados nos pareciesen, nada tendríamos que censurar. Pero vá más allá, y prescindiendo de los fundamentos expuestos por el abogado fiscal, y olvidando el respeto que se merece todo lo que está *sub judice*, aventura juicios y pronostica resultados, sin observar, que prejuzga ante el público una cuestion, sobre la que sólo el tribunal competente está llamado á fallar.

¿Pretende acaso el colega imponer su parecer á los dignísimos magistrados? No lo creemos; tampoco es presumible que aspire á ilustrarles con sus luces, en asunto de su exclusiva competencia. ¿Qué se propone, entónces, *La Discusion* al consignar la opinion del Sr. Escobar, que será un notable jurisconsulto, pero que en la Sala de la Audiencia no tenía otro carácter que el de simple espectador?

La conducta del colega democrático, en esta ocasion, contrasta notoriamente con la observada por *El Triunfo*, primer interesado en el asunto, pues si este consagra tambien encomiásticos elogios al Sr. Bernal, ni trata de rebajar el mérito del que, en cumplimiento de su deber, ejercía el ministerio público, ni aventura juicios que puedan extraviar la opinion.

Ningun interés especial nos mueve en el caso presente, ni consideramos tampoco cuestion vital para el partido conservador, el que la minoría de la Diputacion cuente con un voto más ó ménos; por lo tanto, cualquiera que sea el fallo que recaiga, lo acatarémos con respeto, en la persuasion de que está basado y conforme á la ley, como es de creer de la ilustracion, independencia y probidad de los señores magistrados que formaban el tribunal.

Leemos en un diario francés, que á los pocos dias de haber sido elegido presidente de la república Mr. Grevy, en el camino que debía recorrer para asistir á la Exposicion agrícola, se encontró una bomba Orsini.

Tambien otro periódico dá la noticia de haber sido preso un individuo que intentó subir al coche del presidente para atentar contra su vida.

Para los revolucionarios, igual odiados son los reyes que los presidentes; enemigos de toda autoridad, atentan contra aquel que la representa.

Siempre sucedió, que los que desencadenan las tempestades políticas, son sus primeras víctimas.

Para llevar á debido efecto lo dispuesto en el Real Decreto, convocando á la eleccion de Diputados y Senadores, ha juzgado oportuno el Excmo. Sr. Gobernador General se recuerde á los que han de intervenir en las elecciones de Diputados á Córtes:

1º Que todos los Ayuntamientos, cabezas de seccion electoral, que son los expresados en los cuadros que se publicaron en la *Gaceta* del 5 de Febrero próximo pasado, han de anunciar el dia 10 de Abril próximo ó ántes, por medio de edictos, la designacion del edificio en que se ha de constituir el colegio electoral; y exponer al público las listas de los electores de la Seccion, como previene el artículo 62 de la ley de 28 de Diciembre de 1878.

2º Que, segun el 66 de la misma, el domingo 13 de Abril han de reunirse en sesion pública las comisiones inspectoras del censo electoral, para la proclamacion de los Interventores que asociados al Alcalde del Ayuntamiento, cabeza de la Seccion constituyen la mesa electoral.

Y 3º Que el domingo 27 de Abril se reunirán las Juntas de escrutinio general, en los pueblos, cabezas de distrito electoral, ó sea en las capitales de provincias, para verificar dicho escrutinio.

Y de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* con el indicado objeto.

Habana, 18 de Marzo de 1879.

El Secretario del Gobierno General,

R. Galbis.

La carta de Madrid, que en otra parte insertamos, es de uno de nuestros habituales corresponsales. No necesitamos repetir lo que tantas veces hemos dicho: que las apreciaciones que en las cartas se contienen, son exclusivamente de aquellos. Queremos que nuestro periódico, por lo que atañe á la política de la Metrópoli, refleje todas las opiniones, con objeto de que las conozcan nuestros suscriptores, por lo demás, nuestro criterio es bien conocido y no hay para que consignar salvedades.

NOTICIAS VARIAS.

No encontrándose aún completamente restablecida la señora del General Martinez Campos, ha determinado aplazar su viaje á la Península para el dia 5 del próximo Abril.

Procedente de Cádiz y Puerto-Rico ha fondeado en la mañana de hoy el vapor-correo español *Gijon*, trayendo 656 pasajeros.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor español *Emiliano* salió el dia 17 de la Coruña, con direccion á este puerto, procedente de Liverpool.

Con destino á Soutampton y Bremen salió en la tarde de ayer el vapor germánico *Hannover*, llevando siete pasajeros.

Entre los pasajeros que conduce el vapor-correo español *Gijon*, se encuentran los militares siguientes: dos comandantes, tres capitanes, dos tenientes, un alférez, un comisario, un médico mayor, un facultativo mayor, un primero y un ayudante de tercera clase, y el Excmo. Sr. D. Juan López.

Los alumnos matriculados en las 10 Universidades españolas de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza durante los cursos académicos de 1876 á 1879 son los siguientes:

Curso de 1876 á 1877, 12,715 estudiantes.
Idem de 1877 á 1878, 15,514 idem.
Idem 1878 á 1879, 16,889 idem.
Diferencia de más en el curso actual que en el anterior, 4,375.

Y los 16,889 alumnos matriculados en el año académico actual figuran en las siguientes facultades:

De Filosofía y Letras, 508.
De Derecho, 6,409.
De Ciencias, 890.
De Medicina, 6,823.
De Farmacia, 2,169.

La Universidad de Madrid figura en este año escolar con 6,762 alumnos; Barcelona con 2,459; Granada con 1,225; Oviedo con 216; Salamanca con 372; Santiago con 779; Sevilla con 1,358; Valencia con 2,118; Valladolid con 889, y Zaragoza con 771.

Ha quedado abierta la matrícula para el pago del segundo plazo en la Escuela profesional de esta Isla.

Dice el *Diario de Matanzas*:

Nuestro amigo Eduardo A. Sanchez nos manifiesta que la barca americana *Harriet J. Hussey*, en su viaje de Europa á Nueva Orleans, fué vista y se puso al habla el 28 de febrero último á los 20° 17' latitud Norte, y 54° 30' longitud Oeste.

Dicho buque se esperaba desde hacía tiempo en el lugar de su destino, y había rumores de que se hubiese perdido, por lo que nos apresuramos á dar la noticia en bien de los interesados.

El viérnes 21 del corriente á las doce de su mañana se rematarán en los almacenes de esta Aduana 23 y medio kilos camisetas de algodon ordinario caidos en pena de comiso por no estar declarados en la hoja; 10,153 del vapor español *José Baró*, retasados por 2ª vez en 164 pesos oro, llenándose en el acto las formalidades prevenidas.

El mismo dia y á igual hora, se rematarán 23 kilos felpa de seda en 6 piezas con 245 metros, y 2 kilos 500 gramos cinta de seda para sombreros, caidos en pena de comiso por no estar declarados en la hoja 13,458 del vapor español *Federico*, retasados tercera vez, en 640 pesos oro; así como 106 kilos jabones finos, caidos en pena de comiso por resultar de exceso en el despacho de la hoja 13,807 del vapor español *Emiliano*, retasados segunda vez en 120 pesos oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido nombrar Vice-presidentes de las comisiones provinciales de Puerto-Príncipe y Santa Clara á los Sres. D. Estéban Morató y D. José Pertierra y vocales á los Diputados Sres. Hernandez Ardieta, Freire, Pio Govin, L. López, Ibañez, Aguilera, Arencibia y Cancio Venegas.

Un vecino de Vieja Bermeja informa al *Diario* de Matanzas, que hace unos dias fué allí aprehendido un negro á quien le hallaron en los bolsillos varias mechas de azufre. Al ser conducido á la cárcel de Alacranes, se fugó sin que pudiera evitarlo el único guardia que lo conducía.

Sentimos esta falta de prevision porque á estar hoy el mencionado negro en poder de los tribunales, quizás hubiera dado alguna declaracion que hiciera conocer la causa de los frecuentes incendios que actualmente ocurren en nuestros campos de caña.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha resuelto con esta fecha, que vuelva á encargarse de la Cátedra de Psicología, del instituto provincial de esta capital, el Presbístero D. Manuel Espinosa. Igualmente ha resuelto que el expresado Presbitero continúe desempeñando la Cátedra de Religion en el mismo establecimiento con la gratificacion correspondiente hasta que se provea por oposicion.

En el ingenio *Teresa* ubicado en Cabezas, ocurrió un gran incendio, en el cual pereció su dueño, D. Lorenzo Sotolongo, quién hallándose en el lugar del siniestro dando disposiciones para evitar la propagacion del fuego, fué envuelto por las llamas, dentro de las cuales, falleció, sin que hubiera sido posible salvarlo.

Tambien en el ingenio *Capitolio*, jurisdiccion de Cárdenas, ha ocurrido un incendio de consideracion.

NOTICIAS NACIONALES.

Hoy ha entrado el vapor correo *Gijon* que salió de Santander el 28, por lo que poco adelantan las noticias que nos trae y que solo alcanzan al 26.

Hélas aquí.

El Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, último presidente del Congreso, que estaba en Extremadura, debe regresar á Madrid hoy ó mañana, segun dice *La Política*.

—*La Integridad de la Patria* ha debido recibir de Paris noticias análogas á las nuestras, puesto que confirma, no sólo que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha vuelto á Francia sino que en una conferencia celebrada en el Palais Bourbon entre treinta refugiados españoles y el Sr. Gambetta, este último, con buenas palabras, les hizo perder toda esperanza de regreso, dándoles algunos consejos, que hubieron de producir tal impresion en los concurrentes, que se dice de alguno de ellos que partió precipitadamente para Ultramar, temiendo sin duda por su propia seguridad.

Lo que á nosotros se nos decía es que esa persona, el Sr. Estévanez, había resuelto ir á establecerse en Méjico.

—No es exacto que haya presentado la dimision de su cargo el Gobernador civil de Valencia, señor Castillo.

Uno de estos dias llegará á Madrid á conferenciar con el gobierno acerca de los asuntos de dicha provincia.

Tambien llegará á Madrid con el mismo objeto los señores conde de Casa-Ramos y Botella (D. José).

—No es cierto, como decía ayer *La Mañana*, que haya salido para sus posesiones de Arjonilla el Sr. Duque de la Torre, pues ayer estaba todavía en Madrid, y no sabemos y si hoy se marchará.

—Se ha remitido al presidente del Consejo de Ministros de Portugal, Sr. Fontes, el Toison de Oro que usó en vida el duque de la Victoria y que concedió S. M. á aquel distinguido hombre público durante su estancia en Elvas.

—Parace que el ministro de Gracia y Justicia ha expuesto la necesidad de conceder un crédito de un millon de reales á aquel departamento para plantear el establecimiento de los establecimientos de los tribunales de partido, hasta la completa organizacion del juicio oral y público.

Ya se ha hecho la consulta al Consejo de Estado.

—Segun telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, han llegado á sus respectivos puestos casi todos los jefes y oficiales destinados á los nuevos batallones de depósitos.

—A consecuencia de los últimos temporales, ha naufragado en la costa de la Coruña una barca, pereciendo ahogados veintitres hombres que la tripulaban.

En la de Almería han embarrancado cuatro buques extranjeros, salvándose la tripulacion.

—Anoche en el Bolsin quedó el consolidado á 14,57 á fin de mes y á 14,65 á fin del próximo.

—Segun dicen de Leon, á las doce y media de hoy, se halla interceptada la vía á causa de las nieves entre las estaciones de Villamarin y Busdongo.

—El puerto de Pajares tambien está interceptado con las nieves.

En los traves hay de 40 á 70 centímetros.

Se prepara el espaleo.

—Leemos en un periódico de Valencia:

"Siguen recibiéndose noticias sobre los efectos del último vendabal.

Este ha derribado en Fuente la Higuera cuatro wagones-jaulas del ferro-carril, que se hallaban en la estacion. Los carreteros han tenido que suspender sus viajes y refugiarse en las posadas y caseríos, pues el viento volcaba los carruajes.

En aquel mismo punto, hace algunos dias, fué arrastrado un hombre por una ráfaga y arrojado contra unas rocas. Aún está todo magullado, en el hospital del pueblo.

En la Hoya de Buñol los vientos de estos dias están causando grave daño en el arbolado y aumentan las sequías, que no pudieron remediar las insuficientes lluvias del mes pasado."

—Leemos en *La Política*:

"No es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla se encontrase ayer en Paris, como hoy anuncia un colega.

Por el contrario, segun nuestras noticias, el gobierno francés ha negado el permiso para su regreso á Francia."

—Decía ayer un periódico:

"En casa de un hombre importante del partido radical, llegado á Madrid recientemente, se ha verificado anteayer una reunion, á la que asistieron sus amigos políticos de mayor intimidad. Refieren algunos los puntos discutidos y aún las tendencias manifestadas; mas para ocuparnos de aquellos y estas, preferimos esperar á que hable algun órgano autorizado de aquel grupo."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Tomamos las siguientes de los periódicos de Nueva York recibidos ayer:

Europa.

ITALIA.

Nápoles, 7 de Marzo.—El signor Cairoli declaró hoy en la causa contra Pasanaute. Este intentó varias veces hacer el programa de sus ideas. Una vez dijo que si no le dejaron hablar podian dejarle salir. El prisionero ha sido condenado á muerte.

Lóndres, 9 de Marzo.—El fiscal público, en un discurso en la causa de Pasanante, trató con insistencia las pruebas alegadas de que Pasanante no era un loco, sino un instrumento escogido por una sociedad secreta para asesinar al rey.

INGLATERRA.

Lóndres, 10 de Marzo.—Se ha botado al agua en Glasgow el vapor *Arizona*, el mayor buque mercante del mundo despues del *Great Eastern*.

FRANCIA.

París, 7 de Marzo.—El comité encargado de las investigaciones ha resuelto acusar al ministerio del 16 de mayo, y al del general Grimaudet-de-Rochebouet, por 21 votos contra 7.

Versalles, 9 de Marzo.—El informe de M. Brisson revela una larga y sospechosa correspondencia entre el general Grimaudet de Rochebouet, cuando era presidente del ministerio, con el general Ducrot y otros. El general Ducrot telegrafía una vez dando seguridades al general Rochebouet de que puede contar con él completamente. Hay un telégrama del general Rochebouet al comandante del cuerpo de Rouen, para que organice la brigada Delaunay, "para la ejecucion del plan núm. 2, que usted propone." Otros telegramas disponen que se racione á las tropas para dos dias.

—Ayer se leyó en la Cámara el informe de M. Brisson. Entre las acusaciones contra el gabinete De Broglie hay la queja de que atropelló la Constitucion, suscitando de nuevo la cuestion de la forma de gobierno, que ya estaba decidida por una ley constitucional. Tambien faltó á la ley de irresponsabilidad del presidente de la república, en uno de cuyos discursos se veía la intencion de poderes personales. Los autores de los sucesos del 16 de mayo proyectaron el establecimiento de una dictadura. Habian faltado á la Constitucion retardando las elecciones más de los tres meses prescritos por la ley; evadiendo la ley electoral relativa á los Consejos generales y de distrito; prohibiendo la venta pública de periódicos y cerrando las tabernas; ejerciendo por malas artes influjo en la magistratura y creando un alza ficticia en la Bolsa. Despues que las elecciones dieron una mayoría republicana continuó el gabinete combatiendo durante un mes entero, y en el ministerio Rochebouet que le sucedió se hicieron todos los preparativos para un golpe de fuerza. Se enviaron despachos á los jefes de los cuerpos de ejército para que preparasen medidas militares y existió evidentemente una conspiracion. El informe concluye del modo siguiente. "Como los ministerios de Broglie y Rochebouet incurrieron en igual responsabilidad, proponemos que ámbos sean juzgados ante el Senado."

M. Le Royer, ministro de Justicia, propuso que la discusion empezara el juéves, y así se acordó.

El centro izquierdo está indeciso respecto de la acusacion. En la reunion de ayer aplazó su decision hasta conocer el informe."

Entre los comunistas perdonados por la ley de amnistía, se cuentan M. M. Arthur Rave, Elie Réclus y Elisée Réclus.

Un despacho de Reuter de Paris dice que si las Cámaras votan la acusacion, el ex-presidente Mac-Mahon pedirá ser llevado á la barra con los ministros. Gana terreno la creencia de que las Cámaras desecharán la proposicion de acusar á los ministerios anteriores. *La Presse* dice que M. Renault la combatirá en nombre del centro izquierdo. *Le Pays*, órgano de los bonapartistas, les aconseja que se abstengan de votar y que no cooperen á salvar la república. *L' Ordre*, órgano de M. Rouher, aconseja que se vote contra la acusacion.

M. Waddington y el ministro de Justicia conferenciaron con una comision de la cámara de diputados sobre la traslacion de las Cámaras á Paris. Declararon estar dispuestos á tomar la iniciativa, si no hubiera el inconveniente de que para que las Cámaras decidieran ese cambio en la Constitucion, tenian que constituirse en asamblea nacional. Preferia el ministerio tambien que la cuestion se aplazara hasta discutida la acusacion al ministerio. El centro izquierdo en una reunion á que asistieron cuarenta miembros votó despues en contra de la vuelta á Paris.

La izquierda pura, que es el grupo más fuerte de los republicanos, y que consta de noventa y ocho miembros, decidió ayer que ninguno de sus miembros puede estar unido á ningun otro grupo republicano, como el centro ó la extrema. El *Daily News* dice: "Se cree que esta decision es contraria á los deseos de M. Gambetta, que quiere la fusion de todas las agrupaciones republicanas. El *Times* dice: "Tambien desean la fusion los radicales. Una fortuna es que no la hayan conseguido, porque hubiera equivalido á una asamblea oculta, fuera de las miradas públicas, y que discutiera en secreto lo que hoy se discute en las Cámaras.

Lóndres, 10 de marzo.—La *Republique Française*, de M. Gambetta, se declara terminantemente en contra de la acusacion al gabinete de Broglie-Fourtou. Los periódicos republicanos dicen que bastante castigados están con el fracaso de sus planes. El informe concluye diciendo que el presidente Mac Mahon, ilustrado por los acontecimientos y guiado por su honradez, no seguía hasta el fin los detestables consejos de sus ministros.

Parece ya seguro que el gobierno tendrá una mayoría el juéves en la cuestion de acusacion, aunque se abstenga de votar toda la derecha.

Hoy en la Cámara de diputados se confirmó la eleccion de M. Fourtou, del ministerio del 16 de mayo, para diputado.

Lóndres, 11 de marzo.— Dice el despacho de París al *Daily News*, que el comité de elecciones de la Cámara ha recomendado que se declare válida la segunda eleccion de M. Paul de Cassagnac. M. de Fourtou pedirá ser juzgado, porque la Cámara de diputados no tiene derecho á pasar un voto de censura por actos pasados.

"M. Pascal Duprat presidió la primera reunion de la sociedad libre-cambista, que vá á celebrar conferencias en toda Francia, en gran escala. La sociedad cuenta con la cooperacion de John Bright del Cobden Club."

RUSIA.

San Petersburgo, 9 de marzo.—Telegrafía el general Melikoff que los médicos extranjeros, en una reunion celebrada en Wetlianka, han declarado que podía darse por concluida la epidemia, por no haberse presentado caso nuevo desde el 9 de febrero; pero como es imposible responder de que no reaparezca, sobre todo, en Wetlianka, recomiendan que sigan ciertas precauciones. Ha sido retirado el cordon que rodea el gobierno de Astrakan, y que los médicos extranjeros no creían ya necesario.

Lóndres, 9 de marzo.—Los emperadores de Rusia visitarán la Crimea por motivos de salud á mediados de abril.

San Petersburgo, 11 de marzo.—Publica el *Golos* la estadística de los muertos en esta ciudad la semana pasada. Por ella se vé que el tifus ha aumentado sus estragos. Tambien reina el tifus manchado, y declara el *Golos* que ha habido dos casos de la peste de Siberia.

ALEMANIA.

Berlin, 7 de marzo.—Ha sido desechada la ley de disciplina parlamentaria y tambien lo ha sido una proposicion de los conservadores para hacer más severas las órdenes que hoy rijen.

Lóndres, 9 de marzo.—El principal discurso en la discusion sobre la ley de disciplina parlamentaria fué pronunciado el viérnes en el Reichstag por Herr Windhorst, jefe del partido católico prusiano, el cual declaró que los suyos estaban dispuestos á apoyar al canciller en su lucha contra el socialismo, pero que desaprobaban los medios que él indicaba. Esperaba que no había de vivir lo bastante para ver la explosion que seguiría á las medidas represivas. Se ha publicado un aviso firmado por el príncipe de Bismark, negando la existencia en el imperio de la peste bovina.

Lóndres, 10 de marzo.—Dice un despacho de Berlin al *Post* que el emperador tuvo una lijera caida el viérnes que alarmó algun tanto, á pesar de no haber malas consecuencias, porque se creyó que era efecto de un desmayo.

—El príncipe de Bismark volvió á atacar á los liberales en la discusion sobre la peste del ganado, y á su vez fué atacado por Herr Lasker. En una reunion dijo el príncipe intencionalmente, que Alemania no podía empezar el desarme, pues no podía tener confianza en ninguna de las naciones vecinas.

TURQUIA.

Lóndres, 9 de Marzo.—Dice un telegrama de Tirnova que se han recibido noticias referentes á desórdenes en Macedonia. La poblacion de Djuma emigra en masa ante el empuje de las tropas turcas. Hay gran excitacion en Tirnova.

Constantinopla, 10 de Marzo.—Ha entrado en Adrianopla Rifvat Bajá, con seis batallones de tropas turcas.

Declara el sultan que no puede hacer más concesiones relativas á la frontera griega. Se romperán probablente las negociaciones.

Lóndres, 11 de marzo.—El *Daily Telegraph* anuncia que la escuadra inglesa saldrá inmediatamente del Mar de Mármara y de los Dardanelos, y quedará de estacion en la bahía de Besica.

Asia.

AFGHANISTAN.

Lóndres, 10 de marzo.—Sir Stafford Norhicote, contestando hoy en la Cámara de los Comunes á una interpelacion, dijo que el gobierno está ahora á punto de empezar negociaciones con Yakoob Khan.

Lóndres, 11 de marzo.—Un despacho de Malabad al *Daily News* anuncia que el mayor Cavagnari ha enviado un mensajero á Cabul con proposiciones para tratar con Yakoob Khan.

Africa.

COLONIA DEL CABO.

Ciudad del Cabo, vía Madera, 13 de febrero.—El coronel Pearson fué atacado en Ekowe por una gra fuerza de zulúes. Los últimos salieron derrotados, con pérdidas enormes; fueron perseguidos hasta Entafendi, uno de los centros militares zulúes. El coronel Wood participa que se ha apoderado de muchas cabezas de ganado. La salud de la tropa es buena. La actitud de las tribus del Tranvaal no es tranquilizadora, y se teme que los jefes hayan formado una coalicion contra las fuerzas británicas.

Ha llegado á la ciudad del Cabo el gobernador de Mauricio.

Los buques de guerra *Boadicea* y *Flora* están en Simon's Bay y tienen á bordo casos de viruelas.

Lóndres, 10 de marzo.—Dice el correspon-

---

3 **FOLLETIN.**

EL ALMACEN DE ANTIGÜEDADES,

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS.

POR

Carlos Dickens.

(Continuacion.)

Sin embargo, como la puerta de la tienda estaba cerrada, y nada indicaba que pudiese ser reconocido de los que estaban dentro, si me limitaba pura y simplemente á pasar y repasar por delante de la puerta, conseguí dominar mi irresolucion y entré en el almacen de antigüedades. El viejecillo estaba en la trastienda en compañía de otra persona. Hablaban con mucha animacion, y sus voces que habian subido á un diapason muy elevado, se extinguieron completamente en cuanto me divisaron. El viejecillo se apresuró á salir á mi encuentro, y con acento conmovido, me dijo que había llegado en un momento de crísis: y señalándome á su interlocutor.

—Ese tunante me asesinará el mejor dia; me dijo; hace mucho tiempo que lo hubiera hecho si se hubiese atrevido.

—¡Bah! contestó el otro; vos sois por el contrario el que me facilitaría de buena gana pasaporte para el otro mundo: ya lo sabemos.

—Antes de hablar, el jóven se había vuelto hácia mí, y me había mirado fijamente frunciendo las cejas.

—A fé mia, dijo el viejo, no trato de negarlo. Si de algun modo que no fuera por un crímen pudiese desembarazarme de vos, lo haría de buena gana; y os confieso que vuestra muerte sería para mí un gran alivio.

—Lo sé; recordad lo que os decia hace un instante. Pero la cosa no es tan fácil; por consiguiente vivo, y quiero vivir.

¡Y su madre ha muerto...... esclamó el anciano juntando sus manos con desesperacion, y levantando los ojos al cielo. ¡Cuánto tarda la justicia de Dios!

—El jóven se había levantado y golpeaba con el pié en una silla, mirando al viejo con una sonrisa de desden. Podía tener veintiun años; era bien formado y tenía cierta elegancia natural; pero la espresion de su rostro no era apropósito para ganar los corazones, porque ofrecía un conjunto de libertinaje y de insolencia, en armonía con su traje y maneras, realmente repugnante.

—Con justicia ó sin ella, dijo, estoy aquí, y estaré hasta que tenga por conveniente retirarme, á ménos que no recurrais á la fuerza para ponerme en la calle, lo que estoy seguro que no haréis. Quiero ver á mi hermana que teneis emparedada aquí; envenenando su corazon con vuestras mentidas recetas, y aparentando un gran amor por ella, para matarla á trabajo y ahorrar algunas schellings que añadir á la semana á vuestro rico gato. Os he dicho que quiero verla, y la veré.

—Mirad, esclamó el anciano volviéndose hácia mí, mirad, que moralista para envenenar los corazones. ¡Mirad que alma generosa para burlarse de los schellings ahorrados! Un miserable, caballero, un miserable que ha perdido todo su derecho, no solo al interés de los que tienen la desgracia de estar unidos á él por la sangre, sino de la sociedad que no le conoce más que por sus vicios. Un mentiroso además, un calumniador, añadió bajando la voz y acercándose á mi oido; que se complace en ultrajar mi honor y mi afeccion delante de un estraño.

—El jóven se enderezó con arrogancia al oir esta última palabra.

—Los estraños nada son para mí, y me complazco en no ser nada para ellos. Lo mejor que pueden hacer es ocuparse de sus negocios y no mezclarse en lo agenos. Ahí fuera me espera uno de mis amigos, y como segun parece tendré que detenerme aquí mucho tiempo, voy á hacerlo entrar con vuestro permiso.

Se dirijió hácia la puerta, y mirando á la calle, comenzó á hacer señas á una persona que no se veia: esta, á juzgar por las muestras de impaciencia que acompañaban á las llamadas, no parecía muy dispuesta á determinarse á venir. Por fin, llegó del otro extremo de la calle con el pretexto bastante torpe de pasar por allí por casualidad, un individuo notable por su elegancia de mal gusto y dudosa limpieza, despues de haber opuesto numerosas dificultades, y multitud de movimientos de cabeza como para escusarse de aceptar la invitacion.

—M. Dick Soviveller: dijo el jóven empujando á su amigo para que pasase delante. Sentaos Dick.

—Pero, no sé si disgustará el viejo; dijo M. Soviveller á media voz.

—Sentaos os digo: repitió su compañero con impaciencia.

—M. Soviveller obedeció, y mirando á su alrededor con sonrisa melosa, observó que la semana anterior habia sido buena para los ánades, y la presente para los tordos; añadió que miéntras esperaba, debajo de un reverbero en el extremo de la calle habia visto correr un lechoncillo llevando un manojo de paja en el hocico, lo que le hacia presentir otra semana favorable á los ánades, y que no tardaría en llover. Halló medio de escusarse de la negligencia que se podia notar en su vestido.

Porque la noche última he atrapado una famosa insolacion, expresion con la que nos instruyó de una manera más delicadamente posible que se habia emborrachado hasta no poder más.

—¡Pero qué importa, continuó M. Soviveller suspirando, que importa si el fuego del alma se ha inflamado á la antorcha de la alegre fraternidad de los convidados, si no ha caido una sola pluma del ala de la amistad; que importa si el espíritu se dilata en alas del licor espumoso y que á lo ménos el momento presente es feliz en nuestra existencia.

—No es necesario que hagas aquí de presidente de mesa: le dijo su amigo en un aparte.

Fred; exclamó M. Soviveller golpeando ligeramente su nariz con la punta del dedo: una palabra basta al sabio....Fred, se puede ser bueno y feliz sin ser rico. Ni una sílaba más. Conozco mi papel; hablar demasiado perjudica. Escucha solamente una palabrilla al oido, Fred; ¿el viejo está bien dispuesto?

—¡Qué nos importa! replicó su amigo amostazado.

—Todo eso está muy bueno, dijo M. Soviveller; pero la prudencia es madre de la ciencia.

Guiñó el ojo como si tuviera que guardar un secreto importante, y cruzando los brazos, se arrellanó en un sillon y se puso á contemplar el techo con imperturbable gravedad. A juzgar por esta escena, podia sospecharse sin escrúpulo que M. Soviveller no estaba aún repuesto de la famosa insolacion de que nos habia hablado; pero aunque su lenguaje no fuese suficiente para llegar á este resultado, sus cabellos tiesos como un alambre, sos ojos parados y el color lívido de su rostro, eran testimonio elocuente de los desórdenes de la noche pasada. Como él mismo nos habia hecho notar, su traje no era un modelo de esmero; descuidado y lleno de arrugas dejaba adivinar que el portador se habia acostado enteramente vestido. Componíase este traje de una casaca oscura guarnecida por delante de una gran cantidad de botones dorodos, pero que no tenia más que uno por la parte de atrás; de una corbata de cuadros de colores vistosos; de un chaleco oscoces, un pantalon blanco sucio, y un sombrero desformado que M. Soviveller llevaba al contrario, para ocultar un agujero en el borde.

El delantero de la casaca estaba adornado de un bolsillo esterior del que salia la parte más decente de un pañuelo imposible, y los ennegrecidos puños de su camisa asomaban pretenciosamente por los bordes de sus mangas. No llevaba guantes, pero si un baston amarillo con una mano huesuda por puño, que parecía llevar un anillo en el dedo pequeño, y empuñar una bola negra. Con todas estas ventajas personales y las que conviene añadir un fuerte olor á tabaco y un esterior grasiento. M. Swiveller se habia recostado en el sillon y fijados sus ojos en el techo, regalando nuestros oidos con un preludio melancólico cuyas notas interrumpía de cuando en cuando para caer en su primer silencio. El anciano se había sentado, y con las manos cruzadas, miraba alternativamente á su nieto y á su estraño compañero, como si no tuviera autoridad alguna sobre ellos y se viera reducido á dejarlos hacer lo que quisieran.

El jóven estaba apoyado contra una mesa á poca distancia de su amigo, indiferente en apariencia á cuanto pasaba: en cuanto á mi, comprendiendo lo delicado que era intervenir aunque el anciano hubiera parecido pedirme auxilio con sus palabras y sus miradas, fingí lo mejor que pude parecer ocupado en examinar algunos objetos de venta sin ocuparme para nada de la compañía. El silencio no fue de larga duracion: M. Swiveller que se había tomado la molestia de darnos con sus canciones la seguridad melodiosa de que *su corazon estaba en las montañas, y que no le faltaba más que su corcel arabe para emprender grandes hazañas caballerescas.*

Separó al fin sus ojos del techo y descendió á la vil prosa.

Fred, dijo deteniéndose de repente como si una rapida idea hubiese cruzado por su cerebro y volviendo á tomar su voz de falsete:

—¿El viejo está bien dispuesto?

—¿Qué os importa? respondió ásperamente el jóven.

—Nada; pero os lo pregunto.

—Pues sí, naturalmente, pero despues de todo, ¿qué me importa tampoco á mí?

Animado sin duda por esta respuesta á emprender una conversacion general. M. Swiveller trató de cautivar nuestra atencion. Comenzó por hacernos notar, que la *soda-water* aunque cosa muy buena en sí, propendia á enfriar el estomago si no se la neutralizaba con una ligera infusion de aguardiente: que este líquido era preferible en este caso á varios otros recomendados tambien, salvo una pequeña consideracion de mayor gasto.

Como nadie se aventuraba á contradecirle, continuó diciendo:

Que la cabellora humana era un cuerpo muy apto para absorver el humo del tabaco, y que los jóvenes estudiantes de Westminster y de Eton, despues de haber comido una gran cantidad de manzanas para disimular el olor acre del cigarro á sus vigilantes profesores eran con frecuencia vendidos por esta notable propiedad de sus cabellos; de donde deducia que si la academia de ciencias quisiese fijar su atencion en este objeto, y tratar de encontrar entre los recursos que ofrecen los conocimientos adquiridos, un medio de evitar estas indiscretas revelaciones, haría un inmenso servicio á la humanidad.

No siendo estas ideas más combatidas que las precedentes, M. Swiveller nos hizo saber que el rom de Jamaica aunque era sin contradicion un espirituoso agradable, lleno de riqueza y de aroma, tenía el inconveniente de repetir el dia entero; y como nadie se cuidase de combatir ninguno de estos puntos, M. Swiveller sintió aumentarse su confianza y se hizo más familiar y espansivo.

Es un diablo, dijo, cuando la familia se embrolla, señores. Si el ala de la amistad no debe perder una sola pluma; con doble más razon la del parentesco debe permanecer intacta: necesita desplegarse bajo un cielo sereno. Es un dolor, ver un nieto y un abuelo atacarse con igual violencia cuando todo deberia ser entre ellos paz y concordia. ¿Por qué no darse las manos y olvidar el pasado?

—Contened vuestra lengua; dijo Federico.

—No interrumpais al orador, replicó M. Swiveller. Vamos á ver señores ¿de que se trata? Tenenemos en primer lugar, un abuelo, un buen viejo, dicho sea con todo respeto; despues un jóven nieto. El buen viejo dice al jóven disipador:

—Te he recojido y educado Fred; te he puesto en camino para manejarte en la vida; pero tú te has separado de la línea recta como sucede con frecuencia en la juventud; no esperes encontrar siempre en mí las mismas disposiciones, ó habrás contado sin la huéspeda.

A lo que el jóven disipador responde:

—Teneis mucho dinero, y aunque habeis he ho conmigo grandes gastos, yo se que amontonais pilas de escudos para mi hermanita con la que ¿vivirá escondida como un verdadero huron sin proporcionarla placer alguno. ¿Por qué no separar de esas riquezas alguna vagatela para dar un buen dia á vuestro nieto adulto?

A lo que el bravo abuelo replica,—que no solo se niega á abrir su bolsa con ese amable desinterés que tan bien sienta á los caballeros de su edad, sino que estallará en quejas, le dirá palabras duras, y le hará observaciones cuantas veces se le presente.

—Esta es la cueston lisa y llanamente. ¿No es un dolor que semejante estado de cosas se prolongue? ¿Y no valdría más que ese viejo caballero diese una cantidad suficiente para restablecer la tranquilidad y la armonía?

Despues de haber pronunciado este discurso haciendo describir á su brazo porcion de ondulaciones elegantes, M. Swiveller se metió repentinamente en la boca la bola de su baston, como para obligarse á sí mismo á no descomponer el efecto de su peroracion, añadiendo una sola palabra más.

—¿Por qué me persigues? esclamó el anciano volviéndose á su nieto. ¿Por qué me traes aquí tus compañeros de desórden? ¿Cúantas veces tendré que repetirte que mi vida es toda de abnegacion y desinterés, y que soy pobre?

—¿Y cúantas veces habré de repetiros yo que no os creo? contestó el jóven friamente.

—Tú mismo te has buscado la desgracia; dijo el anciano; hasta que te parezca; pero déjanos á Nelly y á mi trabajar sin descanso.

—Nelly será pronto una mujer. Enseñada á creeros ciegamente; olvidará á su hermano, si él no cuida de presentársele algunas veces.

—Cuidad, dijo el viejo cuyos ojos chispearon; cuidad no os olvide cuando más deseeis estar en su pensamiento; el dia en que camineis descalzo por las calles, miéntras ella os salpique con el lodo que levanten sus carruajes.

—Es decir, cuando tenga vuestro dinero. ¡Este es el hombre tan pobre!

Y sin embargo, dijo el anciano bajando la voz, como si hablase á sí propio; ¡cuán pobres somos! ¡qué vida la nuestra! ¡Cuando pienso que es la causa de una niña, de una niña que nunca ha hecho mal á nadie, la que sostengo......y que nada consigo!.. Esperanza y paciencia es nuestra divisa. ¡Esperanza y paciencia!

Estas últimas palabras pronunciadas muy bajo, no pudieron llegar á los oidos de los jóvenes. M. Swiveller creyó que las frases ineteligibles murmuradas por el anciano, eran indicio de la lucha moral, producida por el poder de su arenga, por que tocó á su amigo en el hombro con el puño de su baston, insinuándole la conviccion en que estaba de haber dado en el blanco, por lo que esperaba obtener un buen corretaje; pero desengañado despues de sus ilusiones, tomó un aire indolente y disgustado, y había indicado á su amigo más de una vez la conveniencia de retirarse, cuando la puerta se abrió, y apareció la jovencita en persona.

Capítulo III.

Nelly venia acompañada de un hombre de edad, de facciones duras y repulsivas. La estatura de este hombre era tan pequeña, que hubiera podido pasar por enano, aunque su cabeza y su busto hubiera hecho honor al cuerpo de un gigante. Sus ojos negros, vivos, y llenos de astucia, se movían continuamente; su boca y la parte inferior de su cara, estaba cubierta con una barba erizada, dura é inculta, y su tez, era de las que tienen siempre el aspecto enfermizo ó desaseado. Pero lo que daba al conjunto de su fisonomía algo de aún más grotesco, era una sonrisa siniestra que parecía provenir de una simple costumbre, sin tener nada que ver con los sentimientos de alegría ó de placer, y que ponía constantemente en evidencia, los pocos dientes amarillos, esparramados en su boca, lo que le daba el aspecto de un dogo jadeante. Su traje se componía de un ancho sombrero redondo de copa muy alta, de un vestido de paño negro muy usado, de un par de zapatos claveteados, y de una corbata de un blanco sucio, arrollada como una cuerda, dejando descubierto la mayor parte de su cuello, tieso y nervioso.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

al del *Standard* en la ciudad del Cabo, que el coronel Pearson, despues de rechazar el ataque de los zulúes, que ocurrió el 13 de febrero, puso fuego á Eutafendi.

Cuenta un despacho de Kimberley que los zulúes han quemado ocho aldeas de los cafres amigos, cerca de Dooruber, y matando á sus habitantes.

Han desaparecido todos los temores de una invasion de Natal.

Disminuye en Tranvaal la agitacion por la imdependencia y se hace más amenazante la actitud de las tribus. Se dice que el jefe Secocoani se dispone á atacar á Leydenburg (Tranvaal oriental.)

EGIPTO.

Lóndres, 10 de marzo.—Anuncia el telegrama Reuter del Cairo ,que se ha formado el nuevo ministerio egipcio presidido por el príncipe heredero Mohamed Tewfik. Mr. Wilson y M. de Bligniéres conservan sus carteras de Hacienda y Obras públicas respectivamenfe, y tendrá cada uno dos votos en los consejos. El khedive tomará parte en la direccion de los asuntos. No está en el nuevo ministerio Nubar bajá, ministro de Relaciones Exteriores del anterior.

El khedive habia informado á los gobiernos de Francia é Inglaterra que nombraria á Nubar Bajá ministro de Relaciones Exteriores, si insistieran, pero que él declinaba toda responsabilidad.

América del Norte.

HAITI.

Kingston, 27 de febrero.—Sigue el partido revolucionario de Haití amenazando derribar el gobierno de Canal. Toda la parte septentrional de la república está sublevada Cree el presidente que podrá salvar la situacion con las tropas que tiene en el Sur.

Suscripcion iniciada por LA VOZ DE CUBA, á favor de las víctimas de la viruela en Guanajay.

Suma anterior	$ 24
Dª Carlota Sanchez de Fernandez	3
Un suscritor de Guanabacoa	25
D. José Vilches y sus hijos	3

(Se continuará.)

GACETILLA.

Otro ridículo.—*La Aurora* de Cienfuegos intenta refutar la crítica que hicimos de la palabra *rompido*, usada por el colega en un suelto de fondo.

¡Infeliz papel, no sabe lo que dice!

El autor de la refutacion debiera estudiar algo sobre gramática, para no decir desatinos.

¡Pobre colega!

"Está tan impuesto al mal
desde que para él, huyó el bien
que todo lo que está mal,
para él siempre está bien."

Rasgo.—*La Discusion* nos hace saber que el alcalde de la Habana se oponía á que por el Municipio se costearan, como es costumbre inmemorial las palmas del domingo de Ramos.

Con otro rasgo como este se eterniza el Sr. Gonzalez de Mendoza en la Alcaldía.

Por fortuna la mayoría del ayuntamiento segun *La Discusion*, se acordó de que representaba á un pueblo católico.

El pan.—Amigos de la justicia, no podemos ménos de lamentarnos de la progresiva disminucion que van sufriendo las libras de pan en algunas panaderías.

Si el precio bajase á medida que disminuye el peso, ya lo comprenderíamos, pero no siendo así, no vemos la razon que asista á los señores panaderos para hacer estas innovaciones, que lastiman á todos, y especialmente á los pobres.

Periódicos ilustrados.—Por el vapor-correo entrado hoy en puerto procedente de la Península hemos recibido *La Academia* y *El Cadiz*, interesantes publicaciones que ven la luz respectivamente en Madrid y Cadiz.

Ambas traen trabajos muy buenos y excelentes grabados la primera.

Con razon estos periódicos son tan apreciados del público.

Donativo.—La Sra. Dª Carlota Sanchez de Fernandez se ha servido remitirnos cinco pesos para el templo de Lourdes.

Damos las gracias á la piadosa donante.

Distribucion.—Los 25 pesos *de una promesa* que nos fueron remitidos poco ha, han sido distribuidos en la siguiente forma.

Cinco pesos á D. José Lopez, que vive Aguila 288. Está postrado en cama, con su esposa enferma y cuatro niños pequeños.

Idem á D. José Carrera, calzada de Vives número 61, accesoria á San Nicolás. Enfermo y con numerosa familia.

Idem á Dª Concepcion y Agueda Alvarez, Puerta Cerrada 44. Viuda con 5 niños.

Idem á Dª Matilde Tristan, y una hermana. Cármen 43. Huérfanas y gravemente enferma la primera.

Idem viuda de D. Pedro Laví, Gloria 80. Enferma y con 4 niños pequeños.

Lo que se escucha por ahí.—

—Pero, D. Toribio, ¿usted no se cansa de ir todas las noches al circo?

—Quiá, y ménos se cansan mis nietezuelos.

—Por ventura, ¿no hay en la Habana otros lugares de recreo y distraccion?

—Sí, pero en el Metropolitano reina el mayor órden, y yo estoy por el órden.

—¡Chilindrinas!

—Las funciones terminan á las diez y media, y esa es buena hora para recogerse.

—Pero......

—¡Nada, nada! Ni Cristo pasó de la cruz, ni yo pasaré de allí.

—Pues que V. se conserve.

—Amigo, cada loco con su tema.

Conferencia.—La que mañana, juéves, se verificará en el "Ateneo de la Habana" promete estar interesante, á juzgar por el tema que ha elejido el disertante, Sr D. José Mª Prellezo, y es á saber: "Excepticismo filosófico en letras y artes."—Se advierte que será permitida la discusion. Amenizarán la velada, varios conocidos literatos.

Torrecillas.—Este mal afortunado coliseo ha cerrado sus puertas, precisamente cuando el público comenzaba á favorecerlo con su asistencia. Para los desgraciados, hasta los domingos se vuelven mártes.

Albisu.—Anuncia la empresa de este teatro para mañana juéves, la quinta representacion de *La Pasion y Muerte de Jesus.*

Más conferencias.—El Dr. Baralt ha tenido la bondad de invitarnos á una conferencia que dará el juéves á las ocho de la noche, en el Colegio de la señora Galarraga, Cerro, esquina á Tejas.

Agradecémosle la atencion y prometemos no faltar á la cita.

Aviso.—La niña María Luisa, hija de D. Manuel Diaz y de la Parda Margarita Valle, que se extravió, fué recojida, y se halla depositada en la Celaduría de San Felipe. Como hasta la fecha no se ha presentado nadie á reclamarla, el Sr. Gobernador de la provincia nos ruega demos publicidad á este aviso.

Suma y sigue.—

"Sigue la escasez de plata
Proporcionando, tremenda,
Al vulgo metalizado
Quebraderos de cabeza.
Inconvenientes forzosos
De tener dinero ó rentas,
¡Qué aquel que no tiene un cuarto
No sale á cambiar monedas!
Sigue el tiempo coqueton
Y tan pronto nos refresca
Como nos asa los tuétanos
Y nos funde como cera.
Sigue de los espectáculos
La abrumadora carencia,
Que no en balde á los católicos
Nos visita la Cuaresma
Con sus vigilias y ayunos,
Oraciones y abstinencias.
Siguen los que tienen voto
(Que son gente predilecta
O sea el medio por ciento).
Cual cazador en espera
Aguardando la ocasion
De la electoral contienda
Preguntando algunos *quisques*:
¿Quién chupará de la breva?
Todo sigue cual seguía
Há dos semanas y media:
Las noches con sus *aromas*,
Los dias con sus faenas,
Y nuestros bolsillos víctimas
De una *arranquitis* suprema!"

Incendio.—A las 8 de la noche de ayer, se declaró fuego en la casa número 152 de la calle de la Estrella, ocupada por la fábrica de tabacos y cigarros titulada "El Meteoro." A los pocos momentos acudieron las bombas de los cuerpos de bomberos de esta capital, así como tambien el Sr. Gobernador de la Provincia, celador y comisario del distrito, jefes y oficiales de Orden Público y otros funcionarios.

La bomba "Colon", de los bomberos del Comercio número 1, que fué la primera que funcionó, logró á los pocos momentos dominar el voraz elemento, ayudada de la "Serrano", no pudiendo hacerlo la "Virgen de los Desamparados" por dificultades no fáciles de remediar de momento.

Una compañía del batallon de Orden Público acuartelada cerca del lugar del siniestro, efectuó un magnífico salvamento.

Segun se nos ha informado las pérdidas son de alguna consideracion, hallándose asegurada dicha fábrica por la suma de 15000 pesos oro en la Compañía North British & Mercantile.

Hasta ahora no sabemos de ninguna desgracia personal, salvo pequeñas quemaduras y algunos golpes que sufrieron nuestros bizarros bomberos.

Leccion oportuna.—Se baila en casa de X. Un jóven pálido, saliendo del salon del baile, se acerca á una señora, ya de edad, que con otras muchas conversa en el inmediato gabinete.

—Señora—le dice con alterada voz—un hombre ofende á vuestra hija.

—¡Cómo!—exclamó ella alarmada.

—Se ha atrevido á tomar su mano y á retenerla entre las suyas.

—¿A mi hija?

—Sí, y.... mucho más aún.

—¡Cómo!—exclamó la madre levantándose con rapidez.

—Ha rodeado su cintura y la estrecha entre sus brazos.

—¡Qué dice V! eso es imposible; mi hija es incapaz de tolerar tamaño insulto.

—¡Oh! puedo jurar á V. que no se ofende en lo más mínimo.

—El acento con que fueron pronunciadas estas frases exaltaron á la pobre madre, que murmuró fuera de sí:

—Esto es una calumnia infame que es preciso destruir. Venga V. conmigo, condúzcame V. donde se baila mi hija.

El jóven lo ofreció su brazo y ambos cruzaron los salones llenos de gente y de luz. El baile estaba en todo su apogeo y las parejas giraban al compás de una música ligera.

—¡Mire V!—dijo con severo tono—¡mire V!

—¡Mi hija baila!—respondió la señora entre dudosa y confundida porque empezaba á comprender.

—Ella le abandona su mano, él estrecha su talle, sus alientos se confunden; recuerde V. mis palabras y vea si son ciertas y si es así como un hombre de honor debe contemplar á la que ha de ser su esposa y digna madre de sus tiernos hijos.

La madre bajó la frente. ¡Habia comprendido!

La morada de un demócrata.—El palacio de la presidencia que M. Gambetta va á ocupar, es segun, el "Fígaro", una verdadera maravilla. ¡Qué hermosas reuniones podrán darse! Un vestíbulo, donde podrán instalar cuatro vestuarios, de modo que no habrá de temerse la renovacion del caos de la fiesta de Versalles; sala de espera, comedor y cinco salones.

El primer salon tapizado con espejos, tiene colgaduras de satin encarnado y bonitas pinturas. Otro salon es de satin rosa, etc. Hay tambien un saloncito azul; colgaduras, cielo raso, muebles, todo es azul: un verdadero sueño.

La galería de los cuadros completa el piso bajo y sirve de comunicacion entre el comedor de la presidencia y la antigua cámara de diputados.

Dos escaleras conducen al primer piso pero estas son las habitaciones íntimas.... Detengámonos aquí y dejemos los comentarios al juicio de los revolucionarios mismos.

Serán chistosos.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El sábado.—A las 8:—Beneficio del conserje don Antonio Martin.—"El Juramento."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "Mesa revuelta."—Baile.—A las 8 y media: "El país de las musas."—Baile.—A las 9 y media: "Efectos del cancan."—No hay baile.—A las las diez y media: "Para una modista un sastre."—Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades.—Grandes notabilidades.—Los niños Siegrits, en sus asombrosos trabajos.—Ocho canes habilidosos, que bailan, saltan, cuentan, leen y se acicalan á las mil maravillas.—Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Si pueden sanarse los tubérculos en los pulmones, y las autopsias recientes hechas en Francia parecen probar que han sido sanados. El aceite puro de bacalao producirá este efecto. El artículo es raro, porque la regla es la adulteracion; la excepcion, la pureza. Sin embargo, hay una marca verificada y garantizada por la firma de Lanman y Kemp que se conoce en todas partes de ámbas Américas y las antillas, como el producto legítimo y sin mezcla de los hígados del pescado recientemente tomados. La superioridad del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp sobre todos los competidores es admitida por los médicos más sábios de este país, y por tanto concierno al enfermo de ver que esta firma aparezca sobre el rótulo de cada botella de Aceite que compre. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el medio más fácil y mejor de tomar el Aceite. 412

El Favorito.

El dentifricio mas popular de la época es el SOZODONT. Todo el mundo lo prefiere, porque la experiencia ha demostrado que posee las virtudes que se le asignan; que es un verdadero hermoseador de los dientes, que es lo que su nombre SOZODONT significa, un verdadero preservativo de ellos, que da á la boca un olor aromático, afirma las encías y les dá un bonito color rosado. El favorito entre los dentifricios, es por consiguiente el SOZODONT. Los boticarios de todas partes dicen que la demanda es inmensa. Se vende en las boticas. 7

ELIXIR
DENTIFRICO
DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS**, cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas**, sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

CERTIFICACION
IMPORTANTE.

Habana y marzo 4 de 1879.

Sr. D. Vicente Salias.

Querido amigo: Me pide Vd. mi opinion sobre los efectos de sus tinturas, y gustoso accedo á su deseo.

En el período de 23 años que ejerzo mi profesion de peluquero, he tenido ocasion de conocer todas las tinturas que hasta ahora se han empleado para teñir el pelo. Y puedo asegurarle que las que Vd. fabrica, especialmente la instantánea, que es la que más he usado hasta ahora, ha venido á satisfacer los deseos del más exijente.

En mi concepto, es la mejor de todas las conocidas hasta el dia.

Reune tres condiciones de las cuales han carecido hasta ahora todas las demás:

Rapidez en la operacion, limpieza y un éxito completo; sobre todo, si despues de aplicado y seco el número 2 se unta el número 3 ó fijador frotando la escobilla húmeda con dicho número, sobre una pastilla de jabon, y se aplica sobre la parte teñida, lavándose inmediatamente.

La suavidad y brillantez que adquiere y conserva aún con el uso contínuo de esta tintura, el pelo y la barba, es admirable.

Esta es mi humilde y sincera opinion sobre su tintura, instantánea, pues segun digo á Vd. más arriba la otra no la he usado aún lo bastante para dar mi opinion sobre sus efectos, aunque conozco varias personas que ellas mismas se la aplican, y me ha agradado bastante el resultado.

Espero, amigo Salias, acoja Vd. con la amabilidad que le es peculiar, esta declaracion, hija solamente de mi deber hácia Vd. y del amor entusiasta por la industria nacional, pues hasta ahora toda esta clase de efectos de teñir nos venían del extranjero.

Adios, amigo mio, y cuente siempre con el sincero afecto que le profesa su amigo,

Enrique Bermudez.

Su casa. Salon Pasaje.

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

JUEVES.—Santa Eufemia, vírgen y mártir, y Stos. Nicetos, obispo, y Ambrosio de Sena.—Célebre ha sido siempre en la iglesia griega la gloriosa Eufemia, por el extraordinario valor y constancia con que sufrió la muerte por Jesucristo.

San Niceto gobernó la iglesia de Tréviris hasta el año 566, época de su santa muerte.

San Ambrosio de Sena, fué religioso dominico y de ilustre familia. Durante el pontificado de Gregorio X, fué enviado segunda vez á Roma y logró de nuevo la conciliacion de su patriarca con la Santa Sede. Nunca quiso aceptar las dignidades que su raro mérito de las más austeras virtudes, y dedicado enteramente á Dios, murió con la muerte de los santos el 20 de marzo del año 1286.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas.—En el Pilar la del Sacramento á las 8: En la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje; en San Felipe, á Ntra. Señora de las Angustias, en Santa Catalina, al Señor del Calvario, en la Merced, al Señor de los Afilijidos con sermon, en Paula á su patrono; á la hora de costumbre.

Sermon de Cuaresma.—Por la mañana en la Catedral, la Merced, Espíritu Santo y San Francisco, despues del rezo.

Via Crucis.—En todas las iglesias á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 21: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte, en el Santo Angel, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Regla en Santo Domingo.

Parroquia del Monserrate.

El dia 16 empezará en esta parroquia la novena de San José con misa cantada y rezo. El 25 la fiesta á las 8 y media con salve la víspera, estando el sermon á cargo del Sr. Pbro. D. Luis Marrero.

El Sr. Cura Párroco, las personas que han contribuido y las Camareras, suplican la asistencia.—*D. M. de V. A. M. de V.* 526

CARMELO DE GUANABACOA.

Los hermanos de Ntra. Santísima Madre del Cármen y devotos del Patriarca San José, obsequiarán á su Excelso Padre y Protector con los siguientes cultos:

En la iglesia de P. P. Escolapios á la hora de costumbre del 18 del corriente se cantará á toda orquesta la devota y hermosa Salve de Eslava.

A las 7½ del dia 19, habrá misa de Comunion general. Terminada la misa se dará la absolucion general á los hermanos. A las 8½ empezará la misa de Mercadante á toda orquesta, el sermon está á cargo del Rdo. Padre Pedro Muntadas Escolapio.

Esperamos y en nombre de la Vírgen Santísima del Cármen, pedimos á todos los hermanos que honren con su asistencia los cultos que la V. T. O. dedica á su Padre y protector, dando así una prueba del cariño tan grande que tienen á la Vírgen Santísima del Cármen.

Nota: Los hermanos de Ntra. Santísima Madre del Cármen y asociados al Señor San José, pueden ganar tres indulgencias plenarias, aplicables á las almas del Purgatorio, si confesados y recibida la Sagrada Comunion visitan el altar de la Vírgen Santísima del Cármen y del Señor San José en la iglesia en donde está establecida la V. T. O., y en la misma iglesia hay concedido jubileo plenísimo. En la misa cantada se distribuirán las cédulas de agregacion á los hermanos de la Vírgen del Cármen, en las cuales se explican todas las obligaciones que debe cumplir el que quiere ser verdadero devoto y hermano de la Reina del Carmelo.

El Comisario, José Torrents, Escolapio. 528

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 19.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de dia: El Sr. T. Coronel del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Juan Martos Jover.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Trinidad, Ignacio Gonzalez.

Capitanía General: 7º batallon de Voluntarios.

Principal: Ingenieros del ejército.

Castillo del Príncipe: Idem idem.

Hospital Militar: Batallon Cazadores de Reus.

Hospital de Madera: Regimiento Infantería de Cuba.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios; 7º batallon de Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en la Alameda de Paula: Batallon Cazadores de Reus.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en ídem: El primero de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 17 de marzo de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 05	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	18 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agª	14 11	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	79	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion		0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	N	N	N	N
Velocidad en mets. por 1	2 575	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima				30 00
mínima	19 17			
Nimbus			h	
Fracto-cúmulus				
Cúmulus			z	
Stratus	1			
Cúmulu-stratus	2	9	2	
Pallio-cúmulus				10
Cirro-cúmulus				
Cirro-stratus				
Cirru-pallium				
Cirrus	i		z	
Total de nublados	07	2	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y correjida la dron presicapilar.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	78	1404	á..90 rs.	38
Nov. tejanos	25	375	75 á..80 ..	
Bueyes	49	980	65 á..70 ..	
Terneros	73	518	95 á..100..	
Total	225	3277		38

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 35 cent. lib.
	Filete	á 70 .. ..
	Con hueso	á 40 .. ..
Novillos tejanos	Masa	á 50 .. ..
	Filete	á 70 .. ..
	Con hueso	á 35 .. ..
Bueyes	Masa	á 50 .. ..
	Filete	á 70 .. ..
	Con hueso	á 35 .. ..
Terneros	Masa	á 65 .. ..
	Filete	á 70 .. ..
	Con hueso	á 40 .. ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car	Total	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	16	109	125	375	....	M. á 100 C. á 120	178
Carneros			35	46		100 á 110	9
Chivos			5	7		100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 centavos libra.
Masa	á 70 .. ..
Costillas	á 70 .. ..
Carnero	á 50 .. ..
Chivos	á 50 .. ..

Habana, 18 de marzo de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Muy señor mio: Suplico á Vd. se sirva hacer constar que se ha abusado de mi nombre al suponerme, por algun miserable, autor de un soneto chocarrero que se ha publicado en el número del dia de hoy de su apreciable periódico. Le anticipa las gracias y B. S. M., *Domingo Leon.*

Guanabacoa, 19 de marzo de 1879. 556

CIRCO METROPOLITANO.
ORRIN Y CP.
El Viernes 21 de Marzo.
BENEFICIO DE LOS FAMOSOS
NIÑOS SIEGRIST
Luis, Toto y Wuillie

quienes, á más de los JUEGOS DE SALON ejecutarán un magnífico acto,

EL TRAPECIO DOBLE.

Espectáculo dedicado

A LA NIÑEZ HABANERA.

Muchos ejercicios nuevos.

La Creme del Repertorio.

El viernes 21 de marzo.

546

PLAZA DE TOROS
DE REGLA.
AVISO.

A LOS AFICIONADOS A LOS PERROS.

Debiendo tener lugar el próximo

DOMINGO 23

del corriente la lucha entre el

GRAN OSO NEGRO
Y 4 Y AUN 6 PERROS

en caso necesario, todos los que deseen que sus perros entren en esta lucha pueden dirigirse hasta el VIERNES 21 á la calle de

ESTEVEZ núm. 18.

545

Alguna persona ó personas de Bogotá, Nueva Granada, han falsificado el Linimento Veneciano del Dr. Tobías, y se recomienda al público que tenga cuidado de comprar solamente el genuino. No comprendemos como pueden estas personas que se consideran respetables cometer una accion tan baja. Cada botella debe tener el Sello de Contribuciones de los Estados Unidos, de lo contrario no es genuina.

PESCADO SALADO ISLEÑO

fresco y superior en barriles.

Se vende barato en la calzada de Galiano núm, 132. b 537

A LOS AFICIONADOS
Á LAS
BELLAS ARTES.

Hermosísimos cuadros al óleo representando las

Frutas del país.

Invitamos al público á que pase á verlos.
Hay muchas novedades.—Muralla 80.—Habana.
bp 509

Cigarros! Cigarros!!!

PARA EL INTERIOR DE ITALIA Y SOBRE TODO PARA LA REEXPORTACION!!

UN AGENTE, teniendo relaciones escepcionales con los proveedores de la marina, solicita el depósito de una buena fábrica de la Habana, para ser puesto, bajo toda garantía, en el *Entrepôt Royal.* Escribir á Mr. d'Hers, 22, Solitaria, NAPOLES. 240

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Domestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30,
Dufau, E., Obispo 31.
Durego, Julio, Tejadillo 34.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Gineres, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 36.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.
Garcia Corujedo Hnos., Ricla 28.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Janó y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 31.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez, Alonso y comp., sucesores de Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Schmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Schmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L, Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y San Ignacio 14.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANIA.

11jl

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Bernardo Figueroa,

Doctor en Medicina y Cirujía

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y DE PARIS,

de regreso de su viaje á Europa se ofrece á sus amigos y al público en la casa núm. 64 A de la calle del Prado. Consultas y operaciones de 12 á 2. 377

PASTOR DE ELIZALDE,

Abogado.

Ha trasladado su estudio á la calle de Luz nº 30.

Beaujardin y Melendez,

Cirujanos-Dentistas.

70 OBISPO 70

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 289

DR. M. TRUJILLO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Da consultas y opera de nueve á diez de la mañana en la botica de San Lázaro, calzada de San Lázaro núm. 255 y de doce á una de la tarde da consultas en la botica de San Miguel, calle de San Miguel esquina á Industria, donde tambien recibo aviso para pasar á domicilio.

Operaciones grátis para los pobres los viérnes en la botica de San Lázaro.

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

DR. R. GARGANTA.

Especialista en las afecciones de la *matriz, vias urinarias, laringe y sífilicas.*

Consultas y operaciones de 11 á 1 y de 7 á 8 tarde. Grátis á los pobres. Amargura 10.

Recibe consultas en inglés, francés é italiano.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

La administra los mártes, miercoles, juéves y viernes de once á una. **El Instituto de Vacunacion Animal** de las Islas de Cuba y Puerto Rico situado en la calle de Aguacate, No 12, Habana.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.

Virtudes 18.

Dr. J. Bechtinger.

(Ex-médico de los Harenes del Gran Visir de Ejipto —últimamente médico-cirujano del Hospital francés de California y en la actualidad de las sociedades francesas y de otras de Beneficencia de la Habana.)

Consultas en todos los Idiomas modernos.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.—Calle del Obispo número 27, Habana. Tambien por cartas. calle de Obispo 95.

ESPECIALISTA

en todas las enfermedades crónicas de las mujeres.

c 510

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

D. Cleto Diaz de Acevedo

ha mudado su residencia, de la calle de Compostela nº 71 á la de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía.

333

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Luz 70.

ms25jl

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL,

71 VILLEGAS 71.

FUNDADA EN 1861. CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO SUPERIOR, OIDO EL INFORME DE LA EXCMA. INSPECCION DE ESTUDIOS:

Reforma de letra—Arimética mercantil—Teneduría de libros en general—Idiomas—Matemáticas &c., &c.

Se recomienda al público la admirable rápidez con que se resuelven todos los cálculos por los sencillos procedimientos que se enseñan en esta antigua y bien conocida Academia.

Director, M. de Fúnes.

Nota.—Se garantiza la enseñanza en poco tiempo; pero se advierte que no se fija término para ello.

553

ACADEMIA MERCANTIL DE

PECOMTAL.

SAN IGNACIO 44, ESQUINA Á OBRAPIA,

En su magnífico piso principal.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—EN 40 DIAS todo alumno queda apto para ser tenedor de libros do cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa.

Aritmetica mercantil completa.

EN 25 DIAS todo alumno queda apto para resolver con admirable brevedad todos los cálculos aritméticos de cualquiera fuerte casa de comercio ó banco.

LETRA INGLESA, elegantísima.—EN 20 DIAS CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE HASTA LAS NUEVE.

No quedando perfectamente al corriente en el término prefijado para cada ramo, las lecciones son gratis.

NOTA.—Cuatro mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la Isla: mas de quinientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, directores de banco, contadores del Estado, y uno Administrador de Aduana, son hechos patentes que toda la Habana conoce.

NOTA 2ª—Aunque en enseñanza como en Medicina debe atenderse á todos, el Sr. de Pecomtal tiene á muchísima honra el haber sido elegido profesor por las NOTABILIDADES SIGUIENTES ó para sus propias familias.—Excmo. Sr. Roncaly, conde de Alcoy, Capitan General de esta Isla, para su sobrino; Excmo. Sr. Marqués de Esteva, para su hijo (el actual Marqués); varios miembros de la familia del Conde de Lombillo, el riquísimo D. Modesto del Valle para un hijo; Sr. Oidor D. R. de Armas, para su familia: Sr. Coronel San Juan, para su hijo; Sr. de Garrich, Administrador interino de la Aduana, para un hijo y un primo; el hacendado y Brigadier Sr. Sotolongo, para cuatro hijos; Sr. Oidor Muñoz Izaguirre, para su hijo; el General Piquero para muchos de sus parientes políticos; el Capellan del General de Marina, para su sobrino; D. Salustiano Olózaga, sobrino del gran orador español del mismo apellido; un sobrino del poeta Zorrilla (cuando dió su viaje á Méjico); un sobrino del Excmo. Sr. de la Pezuela, Capitan General de esta Isla; el Excmo. Sr. Brigadier Lopez, para su hijo; Sr. de Ruiz, banquero y representante en esta del banco La Tutelar: una gran cruz del Toison de Oro, D. G. Lobé; Sr. de Rodriguez, Director de la escuela náutica, por Su Majestad, para un hijo; Excelentísimo Sr. D. José Baró, para un nieto y otros parientes y recomendados; D. Juan F. de Tabernilla consejero y ex-director interino del Banco Español; D. Joaquin Limendoux director de la Caja de Ahorros; D. Cárlos Cuervo Arango, Administrador de la Aduana de Matanzas; Excmo. Sr. Teran, ex-gobernador de Trinidad, para su cuñado, &. &. Tambien los abogados siguientes. (que comprendieron lo útil que les habia de ser la partida doble en este país mercantil); D. Manuel Rojo, D. Lorenzo Ferran, D. J. J. Madrazo, Sr. de Fernandez (hijo del hacendado D. Lamberto), Sr. de Sotolongo &. &. sin mencionar un buen número de hijos de hacendados, abogados ó médicos y una larguísima lista de hijos, sobrinos y recomendados de las notabilidades comerciales de esta capital.—L. M. PECOMTAL. 531

SPRING-HILL COLLEGE,

(MOBILA, ALA.)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 *currency.*—Recibe alumnos en todo tiempo.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

y para que sean precisas y categóricas las voy á exponer una por una frente á las preguntas que se me ha dirigido.

Empiezo por lo que se refiere á la impugnacion que yo dirijí á su señoría, suponiendo que habia contradiccion en uno de sus argumentos; y desde luego declaro que esa contradiccion ha quedado completamente disipada; ya no existe [debido á las explicaciones dadas hoy por el señor Ministro de la Gobernacion] la contradiccion que ayer existia en la manera como su señoría me impuganaba. Me refiero al argumento que hacia, diciendo que el voto particular del señor Becerra, sosteniendo el sufragio universal, obedecia por lo ménos á un principio, miéntras que el voto particular de la oposicion constitucional no obedecia á principio ninguno. Ahora dice el señor Ministro de la Gobernacion que lo que él queria dar á entender es que no obedecia á ningun sistema. [*El señor Ministro de la Gobernacion*: No hay sistema si no parte de un principio.] Yo he oido á su señoría sin interrumpirle, aunque no es que me moleste la interrupcion. [*El señor Ministro de la Gobernacion*: Lo he hecho solo para ayudar á su señoría á establecer bien el concepto.]

Ahora bien; yo invoco la memoria del Senado para que diga si ayer salió de labios del señor Ministro de la Gobernacion la palabra *sistema.* Es claro que un sistema puede existir y ser absurdo; pero ayer decia su señoría que el voto particular del señor Becerra obedecia ó partia de un principio científico y filosófico, lo cual demuestra que los principios no pueden existir sin esas condiciones; pero resulta que si este principio es absurdo, el voto particular del señor Becerra se fundaba en un absurdo, no en un principio, porque no cabe compatibilidad entre el absurdo y los principios científicos y filosóficos. Mas ahora viene su señoría y dice: "quise decir que es un sistema;" pues entónces declaro que el señor Ministro de la Gobernacion no se ha contradicho.

No quiero sacar partido de esta explicacion para decir y demostrar que puesto que es sistema y no principio lo que sirve de partida y de base al voto particular del señor Becerra, sistema es tambien, aunque lo califique su señoría de absurdo, el que sostenga el voto particular; será bueno ó malo, pero es un sistema. De esto dimanaba mi segunda contestacion á la rectificacion de su señoría, que volvia al tema de las transacciones diciendo: "¿Dónde está le transaccion? ¿Cuál es la transaccion? ¿Con quién se transije en este voto particular del señor Cuesta?" Ya me parece que he explicado ayer esto bastante, y no una sola vez. No era la transaccion entre el sufragio universal y el sufragio restringido como principio; y prueba de que no era eso, es que su señoría mismo reconoce, y el señor Becerra y todas las escuelas, que la palabra *universal* aplicada al sufragio tiene en la discusion una acepcion convencional, no gramatical; por

que no hay escuela, por liberal que sea, que no reconozca que el sufragio tiene limitaciones, como son las del sexo, edad, posicion desvalida de un individuo, &, &. De modo que venia á buscar la transaccion entre la limitacion de la escuela liberal que establece el sufragio universal y la limitacion que pone la escuela conservadora bajo el punto de vista del censo para dar el derecho. De forma que entre estas dos limitaciones buscaba un término medio ó cosa que quitase esa naturaleza de intransigible que tienen entre sí la escuela doctrinaria y la democrática. Mas á esto decia el señor Ministro de la Gobernacion: "¿Cómo se trata de establecer transacciones entre principios? Los hombres políticos, los partidos á quienes representan, pueden traer transacciones en materia de procedimientos, jamás en materia de principios." Y entonando de la manera hábil y hermosa con que su señoría sabe hacerlo la trompa verdaderamente épica, lanzaba nada ménos que el anatema de excépticos y de incrédulos á los hombres y á los partidos que eran capaces de transijir en materia de principios. Al oir á su señoría: confieso que me quedé absorto, porque fijaba mi vitsa en ese banco en que su señoría se sienta, y recordaba que no hace mucho se discutió aquí la mas grandes de las cuestiones que hay tratándose de principios; la del principio de libertad religiosa, la del principio de unidad católica; ¿y no son principios intransigibles éstos? El gobierno, del cual formaba ya parte entónces como ahora dignamente el señor Ministro de la Gobernacion, aspiraba al medio conciliador, y el señor Ministro de la Gobernacion acaba de condenar á ese gobierno llamándole incrédulo, excéptico y volteriano. Vea su señoría los peligros que tiene el exagerar los argumentos. ¿Qué necesidad hay de traer aquí esa clase de argumentos para discutir estas cuestiones que no necesitan pasion de ninguna especie? Se discuten principios, se discuten doctrinas, pero no hay necesidad de aplicar el calificativo de ninguna especie; por eso yo no he increpado á nadie. ¿Recuerda el Senado que haya habido en mis apreciaciones ni en mis argumentos nada que pudiese dar lugar á que se aplicase calificativo ninguno? Yo decia que los argumentos usados contra el voto particular nacian de una escuela que creia errónea; que entendia que el partido conservador, que se califica de liberal, cometia un error persistiendo en esa teoría. El error puede estar de mi parte; pero de buena fé decia porque se cometia el error, y buscaba camino para examinar ese error. Puede estar equivacado; pero cada uno presenta los puntos de vista en que apoya sus manifestaciones.

Vamos á otro punto, y entro en el terreno de las contradicciones. Son tres, como recordará el Senado, la que me ha imputado el señor Ministro de la Goberuacion. Primera contradiccion, la que consiste en que en el voto particular se establece como

Ayuntamiento de Madrid

Alquileres de casas.

MARIANAO.

Se alquila en módico precio la casa calle de la Campa número 12; es fresca y espaciosa, y á más de estas cualidades tiene la de estar próxima al paradero del ferro-carril.

La llave está en la casa de enfrente, y para informes ocúrrase á la platería de Misa, calle de la Muralla esquina á Habana. 476

Se alquilan los altos de la casa del Principe Alfonso nº 128, son muy frescos, tienen agua de Vento y un gran valcon á la calzada, puerta independiente y todas las comodidades apetecibles, en la misma dan razon. 530

Se subarrienda una estancia de dos caballerías de tierra, buena aguada y buen terreno. A dos leguas y media de la Habana cerca del Calvario. Impondrán Antonrecio 5. c 493

En la calle de Obrapía nº 68, en casa de una familia particular, se alquilan dos habitaciones altas, y se solicita un hombre de oficio tranquilo para cuidar de la puerta. 516

OJO.

Se alquilan los hermosos altos de la calle de LUZ nº 84 propios para una corta familia. 542

Próximo á cumplirse el contrato de arrendamiento de la casa nº 13 calle de la Amargura que reune las condiciones necesarias para almacen de ropas se alquila. Impondrán calle de la Reina nº 105. 557

Se alquila la casa calzada de Marianao 118 propia para una corta familia ó para establecimiento por tener tres puertas, tiene ademas mucho terreno bien cercado, en la panadería del Roble esta la llave y en la calle de la Amargura nº 63 en la Habana impondrán. 561

ALQUILERES DE ESCLAVOS.

Se alquila un pardo jóven, escelente cochero. Salud 27 impondrán. 529

VENTA DE CARRUAJES.

Un Vis-a Vis y un Milord nuevos. Se venden baratos. Teniente-Rey 30. EL ESTRIBO. 462

Se vende un bonito faeton frances y una magnífica pareja de caballos americanos impondrán Cuba 103. c 490

Se vende una mula maestra de 5 años de edad con su carretou, todo en mucha proporcion por ausentarse su dueño, impondrán Maloja nº 172. c491

VENTA DE ANIMALES.

Ancha del Norte 91.

Se vende una magnífica pareja de caballos americanos, un caballo maestro, americano, una carretela de medio uso, un cupé de medio uso, un piano casi nuevo de Herz y varios muebles. 498

Se vende muy en proporcion un hermoso caballo americano. potro de cuatro años, de color moro oscuro, maestro de carruaje y es apropósito para montar por su finura, su corte y sus movimientos. Informarán Mercaderes 41 altos, frente la plaza vieja. 540

SOLICITUDES.

Se desea saber el paradero del Sr. D. José Bernardo Mateo y Gonzalez natural de la Coruña, y que en 1877 sacó domicio para Caibarien. Cualquiera que pueda dar informes en casa de su hermano Consulado 136, se le agradecerá. c 502

Una jóven de 26 años recien llegada de la Península. desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños. Tiene quien responda de su conducta.—Ferretería El arca de Noé informarán. 534

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL. SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingüis resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 349

BOTICA.

En uno de los mejores barrios de esta capital se vende una muy antigua y acreditada: informarán en la Calzada del monte nº 2 y en la botica la Aguila de Oro en la misma calzada. 438

Se vende un magnífico terreno situado en la calzada de Jesus del Monte esquina á Madrid, tiene 43 varas frente y 46 de fondo: está cercado y con un pozo fértil; se da barato por arreglar un negocio; tambien varios terrenos en el mismo barrio; en la misma calzada 337 esquina á Pamplona impondrán, c 482

EN VUELTA-ABAJO.

Se vende la finca tejar de San Luis, sin rival en su clase, sola ó con dotacion de brazos, animales y terrenos separados. Así como otros objetos mobibles, tratará su dueño en la misma finca. Se puede entregar de momento el todo ó parte del dinero, ó en plazos de convenio. Tiene terrenos flor para tabaco, de sabana y de cuerpo, con bneuas fábricas y como tejar ninguno mejor aareglado que puede decirse: Mi fama á todas partes llega; pues es el Non-plus-ultra de los barros. 501

Se vende para facilitar la divisoria de una herencia la casa núm. 8 calle del Sol, en nueve mil pesos libres para el vendedor. Impondran Villegas nº 111. 523

DE MUEBLES.
EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido.......... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido.......... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN MARCA Joaquin Bueno y Cª DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

MISCELANEA.

DEPOSITO DE FOSFOROS. Arteaga y Jauregui.

Este Depósito que se hallaba en la calle de Obrapía nº 4 se ha trasladado á la de Lamparilla nº 12. c 251

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ns

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

FONDA Y POSADA
La Flor Catalana.

Calle de Bernaza num. 68 entre Teniente-Rey y Muralla.

Habiéndo cambiado mi antiguo establecimiento de la calle de Bernaza esquina á la plaza del Cristo á la misma calle de Bernaza nº 68; pongo en conocimiento del público en general, que ademas de las reformas introducidas en el ramo de Fonda las personas que se dignen favorecerme con su asistencia encontrarán en el mismo magníficas y ventiladas habitaciones á precios sumamente módicos. c 442

EL SIGLO XIX.
Casa de Préstamos.
213½ AGUILA 213½

Inmediato á la Plaza del Vapor.

Se presta dinero sobre alhajas muebles y ropas, cobrándose un interés módico. Hay constantemente un buen surtido de prendería fina que podemos ceder á precios baratísimos. Despacho independiente. 512

AVISO.
A LOS TOURISTAS Y AFICIONADOS.

Se hace almoneda de 72 cuadros la moyor parte de ellos copias escojidas de los existentes en el museo de Madrid y algunos originales.

Estarán expuestos al publico hasta fin del corriente todos los dias de 2 á 4 de la tarde, teniendo cada uno su targeta expresando el nombre del autor, el asunto que representa y su precio.

Calle de la Maloja núm 1. 519

Venta.—Estando demoliéndose la plaza de Toros de la Habana, se vende la teja galvanizada del techo. sillas de rejillas útiles de las corridas, y colgaduras de adornos. En la misma impondrán á todas horas. 532

CRUCIFIJOS CRUCIFIJOS CRUCIFIJOS

de marfil, hueso y metal.—Un magnífico surtido, tanto en tamaños como en clases.

Devocionarios.—Libros de misa.

LA NUEVA PRINCIPAL.
44 MURALLA 44
bp 527

ARMADURAS Y SOMBRERITOS

sin adornar, para señoritas y niños, se acaban de recibir de los últimos estilos y vendemos desde 1 hasta $4.

Sillitas y columpios de mimbre, para niños, hasta de $3 uno.

Sillas-mesas-coches, á $20.

Sillas que se convierten en cuna y mesa á $28.

Sillas que se convierten en coches con parejas de caballos y tambien en columpios á $75.

Sillas para baños de las llamadas de Long Branch á $5½ una.

Sillones para viajes, á $17 y 25 uno.

☞ Al que nos compre valor de $5 le regalaremos un ejemplar de nuestro último Catálogo ilustrado.

MURALLA 80. 548

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal; **Calle de TACON núm. 6, Escritorio de**

J. Rafecas y Comp. 3m9en

AVISO
á las señoras y señoritas.

Peinados de última moda, se acaba de recibir un lindísimo surtido. Castañas muy bonitas, cómodas y de mucho lucimiento, pues las señoras y señoritas que necesiten, hallarán un completo y variado surtido de cuantos postizos exije la moda, de todos colores y tamaños, los precios sumamente baratos, los peinados los hay de 10, 12, 15, 20, 25 y 30 pesos uno. Trenzas muy buenas, 10 y 40 pesos una, ondeados para la frente 1, 2 y 3 pesos uno, de todos colores. Crespos, bucles, tenemos un precioso surtido; adornos de flores y dorados los hay muy elegantes y de última moda.

En la peluquería

LA BELLA HABANERA,

especial para señoras, **Muralla nº 50,** entre Compostela y Aguacate.

Se peinan señoras á precios módicos. 560

UNICA CASA

de los nuevos instrumentos de música
Weiser & Neumann,
37 Passage Jouffroy, París,

NUEVO! NUEVO! NUEVO!

Éxito extraordinario! no más pianos!

Piano armónium mecánico, muy lujoso, pudiéndose tocar como un piano ordinario y sin conocer una nota.—Medalla de oro.—Precio, 175 frs.

Melodium, nuevo instrumento de salon para baile, tocando automáticamente. (Especie de orquesta.)—Medalla de oro.—Precio, 270 frs.

Flutófono, delicia de los salones, **nuevo instrumento,** combinacion de los sonidos de 30 flautas, ejecutándose como el piano y pudiéndose tocar simultáneamente, siendo muy fácil de aprender.—Caja de palisandro y teclado de marfil.—Con método, 70 frs.

Expedicion mediante pedido acompañado del importe en letra cambio.

A LOS

IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente módicos.

Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,
Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St., New York

Nota.—Este diario está impreso con miñona nº 13 y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

TINTA DE IMPRENTA SUPERIOR.

A 15 pesos B|B arroba.
28 idem idem, 2 arrobas, y
55 idem idem quintal.

De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

JARABE PECTORAL CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privelegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este géuero.

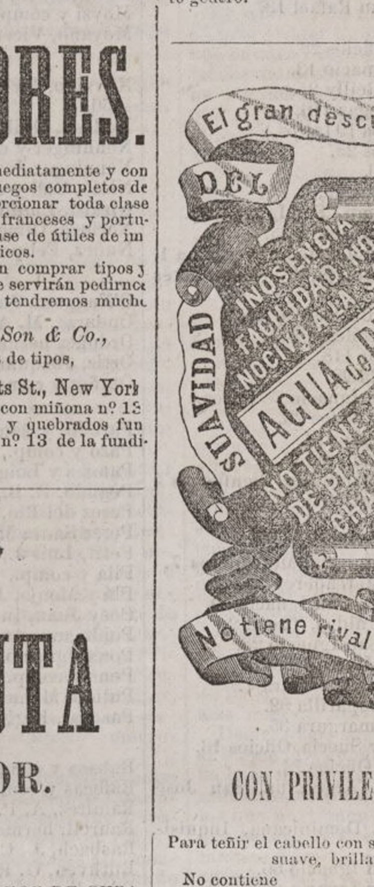

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza.
No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas.

La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo.

Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M., para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiaresquina á Lamparilla.

COMPOSTELA 44.

Realizacion de lamparas de cristal y metal, bombas inodoras, llaves y objetos para los mismos, en la misma casa se instalan tuberias para gas y agua se colocan inodoros y bombas y se dora y broncea. bp 372

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
ENRIQUE LUENGO.
36 OBISPO 36
ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prendería fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyería de brillantes por dificiles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR
BREA DE MUNERA
EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad Mr. GUYOT, de Paris, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.
SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferreteria el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrúmentos de agricultura, maquinaria y todo lo concarniente al ramo de ferretería en general.

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictamen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

GRAN DESCUBRIMIENTO
DEL AÑO 1879.

No más canas.—No más canas. Seguro, aseado, breve y cómodo.

Agua maravillosa de VENUS.

Usada con excelente éxito para teñir el cabello, transformándolo progresivamente en negro semejante al natural ó castaño, segun se desee.

Es facilísimo en su uso; no mancha los dedos, las ropas y se garantiza el resultado. No contiene *nitrato de plata* ni sustancia nociva á la salud.

Vale una cajita $2 billetes.

DEPOSITO: MERCADERES 18.

DROGUERIA SANTA RITA. 450

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa. que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares distinguye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos. que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije inmediatamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, sé siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 1 y botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

MADRID
ESPECIFICOS DEL Dr. MORALES
CARRETAS 39.

CAFE NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padécimientos de la cabeza, del estómago, del viente, de los nervios, &. &.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA y ANTI-HERPETICA, cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.

INYECCION MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la Zarzaparrilla y á cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viajes, es sumamente fácil y cómodo, caja con 12 tomas.

PILDORAS TONICO-GENITALES: muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y doguerías de la Habana y pueblos más importantes de la Isla.

DEPOSITO GENERAL.—***Obispo 27.***

☞ NOTA.—El Doctor MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. 3my

CARRETAS 39.
YNYECCION MORALES
MADRID

INFALIBLE, HIGIÉNICA, PRESERVATIVA.

La única que cura sin más medicamentos.
De venta en las principales farmácias.—DEPOSITO GENERAL, OBISPO 27, 3my

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapía.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
,, laudanizado		75 ,,
,, cloroformizado		75 ,,
,, laudanizado cloroformizado	1	00 ,,

Cativo mangle compuesto.

Tintura suiza instantánea. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

Agua progresiva. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparcion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

Jarabe de liquen y tolú hermetizado para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

Almohadillas irritantes para curar las quebraduras.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar resíduo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

LIBROS E IMPRESOS.

LA MUJER Y EL AMOR.
ALBUM
POR
Joaquin Nin y Tudó.

Precioso libro que contiene interesantes episodios y entretenidas leyendas, de una moral acrisolada, y en el que se hallan reunidos y divididos por grupos artísticamente formados los pensamientos, máximas y sentencias que sobre la mujer y el amor han escrito los grandes hombres de todas las edades.

A un peso cincuenta centavos billetes el ejemplar, se vende en casa de D. Miguel Alorda. O-Reilly nº 96, Saus, Muralla núm 60 y demás librerías. c 428

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
LECTURA EN PROSA Y VERSO
POR
Joaquin Nin y Tudó.

En este libro están reunidas. como en un precioso ramillete, las bellezas de nuestra rica literatura, suscritas por nombres tan autorizados como son Cervantes, Bálmes, Moratin, Mayans, José de la Luz, Fr. Luis de Granada, Martinez de la Rosa, Fajardo, P. Varela, Larra, Saco, Mariana, Rioja, Espronceda, Milanés, Zorrilla, La Rosa, Iriarte, Plácido, Arola, &c. &c. Se vende en sasa de VALDEPARES, Muralla 61 y en todas las librerías de esta ciudad. 433

ALMANAQUE MERCANTIL
PARA EL AÑO
1879,
publicado por
H. E. HEINEN,
OBRAPIA 11,
ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES.

Este libro tan útil como indispensable, consta aproximadamente de 600 páginas, conteniendo ademas del Almanaque Religioso, Civil y Astronómico, los ingenios en produccion en toda la Isla, partido y jurisdiccion á que pertenecen, nombres y domicilio de los Hacendados, la direccion comercial de los principales centros mercantiles de la Isla. tarifas é itinerarios de ferro-carriles, vapores de travesia y costeros, correos, telégrafos, cables submarinos, &c. diversas noticias necesarias al comercio y á particulares, y anuncios nacionales y extranjeros.—Véndese en las principales librerías á 2$ billetes, encuadernados á la rústica, y en cartera á 4$.

Vida de la Madre Baralt

fundadora de las Religiosas del Sagrado Corazon: hállase de venta en la librería de Valdepares, Muralla 61. 499

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta La Voz de Cuba, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta El Iris, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

DE VENTA
DS MAQUINAS DE VAPOR
HORIZONTALES.

De 1 á 5 caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA

SIERRA DE MADERAS

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza. con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la linea del Oeste.

Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 3ms1ºen

EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO.
Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros ó ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

LA AMERICANA.

O-Reilly 80 esquina á Villegas,
O-REILLY 80.

En este nuevo establecimiento se acaban de recibir 600 máquinas de Singer Reformada Lejítimas y tambien de otros fabricantes las que se realizan 50 por 100 mas barato que en ningun otro establecimiento; se garantiza por 5 años. Sedas, hilos, todo muy barato; se compone toda clase de máquinas de coser rebajando un 25 por 100. OJO hilo de Taylor 500 yardas á 3 reales sencillos carretel.

O-Reilly 80 esquina á Villegas.
CUEVAS Y Cª

MAQUINAS DE COSER
LEGITIMAS
DE LA
COMPAÑIA
SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente ¡¡282.812 máquinas vendidas solamente en 1877!! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. mz a1º

94 CUBA 94.

Se vende una maquina de vapor sistema Baxter de poco uso, y dos sacos de goma para transportar gas.

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de **La Voz de Cuba**, Sres. Gallien & Prince. 36 rue Lafayette. Paris. Agente de dichos señores en la Habana C. Belisari, Aguiar 65.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD AU QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE

Tísicos, Anémicos, Convalecientes, Ancianos, Niños debiles, Personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas deben recurrir a este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En la *Habana* : SARRA y Cª;—LOBE y Cª

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

GRAGEAS DE CHANTREL
de Bromuro de Potasio
QUIMICAMENTE PURO

El Bromuro de Potasio, tanto por su *inocuidad* como por la *energía de la accion reconstituyente* que sobre el organismo ejerce, ocupa hoy el primer lugar entre cuantos productos destinados á combatir las afecciones nerviosas se conocen.

Estas Grageas, preparadas con **Bromuro de Potasio** en un estado de *pureza absoluta*, se sustituyen con las mayores ventajas y con el éxito mas probado á todas las soluciones y jarabes preparados hasta el dia tomando por base el **Bromuro de Potasio.**

Los Médicos mas nombrados de *Paris* las recomiendan con la mayor eficacia para curar con seguridad y rapidez el **Histérico**, el **Baile de San-Vito**, las **Anginas**, las **Toses nerviosas**, los **Vomitos nerviosos de la preñez**, la **Epilepsia** y, enfin, las **Neurósis** de todo género.

Depósito general en *Paris*, en casa de los **33. DESNOIX y Cª, farmacéuticos**, calle del Temple, nº 33.

En la *Habana* : SARRA y Cª;—FERNANDEZ y Cª.

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

« es, de todas las preparaciones ferrugi- « nosas, la que introduce mayor cantidad « de hierro en el jugo gastrico. »

Boletin de la Academia de Medicina t. XIX, 1854.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exijanse las marcas abajo indicadas:

Depositario general :
Emilio GENEVOIX,
14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

Habana, SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer a los **Niños** y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *Clorosis* ó la *Anemia*, el mejor y mas agradable desayuno es el **RACAHOUT de los ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS

CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU — EST IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE Raquin

Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas *(gonorrea).*

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas. aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejercito frances para formar y mantener los vejigatorios.

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

Se venden en la Fábrica, **13, Rue d'Enghien, en PARIS**

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

base para reconocer el derecho electoral en los individuos la circunstancia de saber leer y escribir ó la posesion de la palabra escrita, que fué la fórmula que yo usaba ayer, y, sin embargo, en el mismo voto particular se llama á ejercer el derecho electoral á contribuyentes aun cuando no sepan leer ni escribir y á los licenciados del ejército y de la armada con hoja limpia. ¿Hay en esto una contradiccion? ¿No caben estos términos juntos? Ayer expliqué ya esto y manifesté el concepto en que presentaba el voto particular; yo decia: adoptemos, demos, admitamos un criterio para reconocer el derecho electoral en un terreno ámplio, espansivo en el que podamos abrir la puerta y conducir sin saltos ni revoluciones á lo que creo que está en el porvenir, que es el establecimiento del sufragio universal. Busquemos ese punto, y, yo, entre los diferentes puntos que podian dar asidero para esto, creia que uno de ellos era la posesion de palabra escrita. y como la situacion actual, que deben tener muy en cuenta los hombres políticos, sérios, que legislan, y nuestra educacion social, intelectual y política son tales que el número de los que saben leer y escribir es relativamente corto, decia yo: podemos aceptar de la escuela doctrinaria, como provisional, [porque lo decia el voto: tendrán por ahora derecho electo y á ser inscritos en listas separadas los contribuyentes de ésta ó de la otra manera] que voten los que el proyecto de la ley de la mayoría de la Comision y del Gobierno llama al derecho electoral. De modo que lo presentaba como un accidente, como una concesion subsidiaria para aumentar el número de los electores, para no disminuirlo por efecto de la aplicacion de este principio fundamental del voto particular. No hay, pues, aquí contradiccion: no hay mas que un complemento, porque al lado de los contribuyentes por riqueza llamaba tambien á una clase que no llama el proyecto de ley del Gobierno, que eran los licenciados del ejército y de la armada con hoja limpia.

Véase, pues, cómo yo creo que he demostrado que en este punto no hay contradiccion. Base fundamental: la posesion de la palabra escrita, provisional, transitoria. Los contribuyentes que no sepan leer y escribir, y en una ó dos generaciones, si los Gobiernos cumplen con su deber de propagar la instruccion, estos elementos subsidiarios del cuerpo electoral, desaparecerán de suyo, porque todos sabrán leer y escribir y entónces regirá de plano el principio fundamental de la ley electoral, y nos encontrarémos en un terreno comun con la escuela democrática que sostiene que el sufragio universal debe aplicarse desde luego, que es lo que yo no admito.

Vamos á la segunda rectificacion. Me parece que concreto bien mis respuestas, porque no quiero divagar. Se llama á conceder el derecho electoral á los licenciados del ejército y de la armada con hoja limpia, y decia su señoría: "los llama el voto

sufragio universal, aplicado en esta ó en la otra forma, no le hubo en Grecia y en Roma? Pues qué, ¿los sesenios y los terapeutas ante del cristianismo no lo usaban? Pues qué, ¿las comunidades religiosas han usado otra cosa en la Edad Media, y aun hoy mismo, que el sufragio universal? ¿Es qué lo habian tomado del ginebrino Rousseau? ¡Cosa rara seria!

Resulta, pues, que esta cuestion, como todas las demás, viene de tan alto, como nos recuerda la historia, por lo ménos, de los tiempos históricos, de aquellos en que han existido sociedades con gobiernos representativos en ésta ó en la otra forma, directa ó indirecta, y en la misma ley de Moisés, que no os costaria mucho trabajo el encontrarlo allí de la misma manera, no seguramente como está hoy; pero su señoría tiene demasiado entendimiento para formar de esto una cuestion de palabra.

Solo me queda para concluir, explicar una cosa en que su señoría tuvo la bondad de aludirme. Decia su señoría, con la habilidad que le distingue, y porque así le convenia: "Una prueba de que el señor Becerra, aunque haya firmado ese voto nada tiene que oponer á las apreciaciones que se han hecho, es que se ha callado, es que no le ha defendido, es que no ha hablado nada de él." Los señores Senadores comprenderán perfectamente dos cosas: puesto que defiendo el sufragio universal, eso quiero, puesto que en él he sido vencido. Allí está mi firma con el voto particular, admitido por el partido constitucional en la otra Cámara y en ésta, claro está que yo lo hubiera defendido y lo hubiera sostenido si por desgracia mia no estuviera aquí el señor Cuesta. ¿Por qué no le he tocado? ¿Por qué no le hablado de él? ¿Por qué no he apreciado los argumentos del señor Cuesta? En esto no hago mas que acudir á la delicadeza del Senado y del señor Ministro de la Gobernacion. Seria en mí una falta de modestia el haber tratado de ello, porque creí un deber de cortesí el no entrar á refutar objecciones para las cuales es muy cumplido y bastante mi amigo el señor Cuesta.—He dicho.

El Sr. Presidente: El señor Cuesta tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Cuesta: Declaro sinceramente que me habia propuesto no volver á usar de la palabra en esta discusion sobre el voto particular, y que habia entrado en esta Cámara con ese firmísimo propósito, y prueba de ello es que no la pedí al concluir su ratificacion mi amigo el señor Conde de Torreánaz, á pesar de que algo hubiera tenido que rectificar á sus afirmaciones, Mas he tenido que desistir de mi propósito, y creo que me dispensará el Senado al ver que con tanta insistencia me interpelaba el señor Ministro de la Gobernacion, exigiéndome contestacion inmediata y categórica á las preguntas que me dirigía. Creo que en esta situacion, el Senado comprenderá que no es culpa mia el que vuelva á molestarle otra vez. Voy á dar estas respuestas,

Ayuntamiento de Madrid